

ALCALDÍA

Oficio No. 167-A-2019-DA-GADIPMC
Cayambe, 09 de abril de 2019

Señora
Seresita Cevallos
**VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN CAYAMBE**
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento saludo y mi deseo de éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

En atención al Oficio N° 121-DPCCS-GADIPMC-2018, me permito hacer la entrega del informe Preliminar de Rendición de Cuentas Periodo de Gestión 2018, para su conocimiento y análisis, a la vez también se pone en su conocimiento las respuestas a las preguntas de la ciudadanía generadas en la Asamblea de Consulta del día 23 de febrero del año en curso, mismo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

- Adjunto trámite 0002027.

Por la atención que se digne dar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Guillermo Churuchumbi MSc.
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2014 – 2019

Elaborado por: Cabezas D.	☒
Revisado por: Chicalza P.	☐

Recibido
09-4-2019
12-55


1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38



Sumak Kawsaypak
Juntos por el buen vivir

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cayambe, 02 de abril del 2018
Oficio N° 121-DPCCS-GADIPMC-2018

Magister
Guillermo Churuchumbi
ALCALDE DEL GADIPMC
Presente:

0002027



De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo a nombre de la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social, y a la vez, el deseo de muchos éxitos en sus actividades.

Por medio del presente hacemos la entrega de informe Preliminar de Rendición de Cuentas Periodo de Gestión 2018, para su conocimiento y análisis, a la vez también hacemos conocer el contenido de presente y las respuestas a las preguntas de la ciudadanía generadas en la Asamblea de Consulta Ciudadana del día 23 de febrero del año en curso, será entregado a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social Cantón Cayambe, según lo establece la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 del Concejo de Participación Ciudadana y Control.

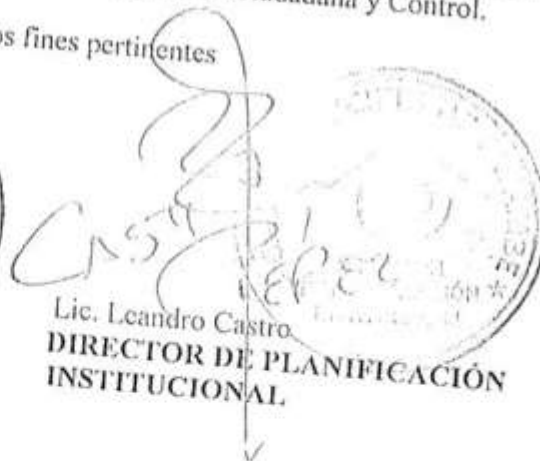
Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,

Sr. Gregorio Farinango
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Lic. Leandro Castro
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL



C.e. Ing. Braulio Novoa
Asesor de Alcaldía

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**INFORME DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS GENERADAS POR LA
CUIDANÍA EN LA CONSULTA CUIDADANA**

ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social N° PLE-CPPS-207-19-12-2018, en el cual se resuelve: Establecer el mecanismo de rendición de cuentas, las fases, cronograma y la disposición de que quienes lideraran este proceso con la ciudadanía serán las Asambleas Locales Ciudadanas.

La Asamblea local Ciudadana Cantonal de Cayambe, en representación de la ciudadanía, mediante oficio N° D-ACPCCS-C-2019-001, trámite 470 de fecha 22 de enero de 2019, solicito al GADIPMC el listado de las organizaciones sociales, directivos barriales, representantes de las comunidades, con la finalidad de mapear nuestra base de actores sociales, considerando el tipo de organización, actividad y agrupación a la que representa, a fin de invitar a que participen en este proceso de Rendición de Cuentas 2018.

El 13 de febrero de 2019, la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe, convocó a una reunión de trabajo con varios representantes de la ciudad de Cayambe; con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- *Socializar y capacitar la nueva metodología de rendición de cuentas de acuerdo a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPPS-207-19-12-2018.*
- *Conformación del equipo técnico mixto y paritario.*
- *Coordinación con la Asamblea para la elaboración de la agenda para la consulta ciudadana.*
- *Coordinación, elaboración de convocatorias para dar inicio al proceso de la consulta ciudadana a realizarse el 23 de febrero del 2019.*

Con Oficio N°: D-ACPCCS-C-2019-006, de fecha 06 de febrero de 2019, suscrito por la señora Seresita Cevallos, Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, se convocó a los representantes de los varios, comunidades, organizaciones y asociaciones del cantón Cayambe a la Asamblea de Consulta Ciudadana misma que se llevó a cabo el día sábado 23 de febrero del 2019 en la Escuela Municipal, ubicada en las calles: Gabriela Mistral y Hermano Miguel (Barrio El Sigal – Ciudad de Cayambe) a partir de las 08h30.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

DESARROLLO:

El día sábado 23 de febrero del 2019, a partir de las 08h30, se realizó la Asamblea de Consulta Ciudadana en el cual se contó con la participación de representantes de los barrios, líderes comunitarios, representantes de los grupos vulnerables, organizaciones sociales, productivas y asociaciones del cantón Cayambe, que a través de mesas temáticas distribuidas en seis componentes: Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico, Sociocultural, Movilidad Energía y Conectividad, Político Institucional y lideradas por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local Cantonal.

Luego de haber finalizado este proceso se obtuvo 660 preguntas respecto de los diferentes temas planteados. Es importante subrayar que la ciudadanía mostro mayor interés por los siguientes temas:

TABLA No. 1: PREGUNTAS GENERADAS EN LA CUNSLTA CUIDADANA

COMPONENTE	INTERES CIUDADANOS	Nro. DE PREGUNTAS GENERADAS
Biofísico	-Manejo de la basura orgánica e inorgánica. -Campañas de esterilización canina y felina en las zonas rurales del cantón Cayambe. -Difusión sobre el programa de desechos sólidos. -Manejo de aguas residuales en las comunidades.	67
Sociocultural	-Cursos preuniversitarios a nivel cantona en los barrios y comunidades. -Difusión sobre los servicios que brinda la municipalidad a través de la UEPDE. -Capacitaciones sobre el maltrato y violencia a los niños/as, adolescentes y mujeres. -Talleres sobre el alcoholismo, drogadicción y sexualidad. -Talleres de arte, danza y música en los barrios y comunidades.	101
Económico	-Reactivación del Centro Comercial Popular del cantón Cayambe.	25

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

	-Fortalecer la producción agroecológica y artesanal en el cantón Cayambe. -Difusión de ferias y el turismo.	
Asentamientos Humanos	-Capacitaciones en las comunidades sobre prevención de incendios forestales. -Seguimiento a la ejecución de las Obras que se está ejecutando en el sector urbano y rural. -Seguridad ciudadana en el cantón. -Implementación y mejoramiento de proyectos en: vialidad, alcantarillado, agua segura e infraestructura.	258
Movilidad Energía y Conectividad	-Ampliación del terminal terrestre. -Mejorar el servicio prestado por el transporte público. -Atender las denuncias de forma técnica, y de acuerdo a las ordenanzas y leyes vigentes. -Controlar y sancionar a las operadoras de transporte público	130
Político Institucional	-Difusión de los servicios que brinda la Municipalidad -Presupuestos participativos. -Atención a los ciudadanos por parte de los servidores públicos. -Actualización de las Ordenanzas existentes.	79

De las 660 preguntas, la comisión ciudadana identificó que varias de las preguntas hacían referencia de forma reiterativa en varios temas del interés ciudadano en función de aquello realizaron una depuración y clasificación de las mismas, quedando 244 preguntas en firme que representan los temas de interés de la ciudadanía en general, las cuales fueron distribuidas de acuerdo a los componentes de la siguiente forma: Biofísico 67, Socio Cultural 101, Económico 25, Asentamientos Humanos 258, Movilidad, Energía y Conectividad 130 y Político Institucional 79.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMATIZACIÓN DE LAS PREGUNTAS CUIDADANAS POR PARTE DE LA SUBCOMISION LIDERADA POR LA CUIDADANIA

Una vez clasificada la información con las preguntas generadas en la Consulta Ciudadana, la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe, entregó la misma a la Autoridad el 08 de Marzo de 2019, solicitando que se dé respuesta a las inquietudes planeadas.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Con la información recibida en el Municipio, las Unidades de Gestión Municipal, las Unidades Adscritas y Desconcentradas, lideradas por la subcomisión del GADIP-MC, procedió a distribuir y analizar las preguntas planteadas por la ciudadanía en función de las mesas temáticas, con la finalidad de realizar un análisis de acuerdo las competencias de GADIPMC, los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025 y de acuerdo a las acciones propuestas en el Plan Operativo 2018.

Del análisis de la información, se dedujo que las preguntas realizadas por la ciudadanía evidencian varios elementos a considerar por parte de la institucionalidad pública, a fin de mejorar los procesos de gestión, planificación e inversión pública.

Se adjunta la Matriz de Respuestas emitidas por las unidades de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe y de sus Unidades Adscritas y Desconcentradas.

Elaborado por:

Lic. Leandro Castro Pérez

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**INFORME DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS GENERADAS POR LA
CUIDANÍA EN LA CONSULTA CUIDADANA**

ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social N° PLE-CPPS-207-19-12-2018, en el cual se resuelve: Establecer el mecanismo de rendición de cuentas, las fases, cronograma y la disposición de que quienes lideraran este proceso con la ciudadanía serán las Asambleas Locales Ciudadanas.

La Asamblea local Ciudadana Cantonal de Cayambe, en representación de la ciudadanía, mediante oficio N° D-ACPCCS-C-2019-001, trámite 470 de fecha 22 de enero de 2019, solicito al GADIPMC el listado de las organizaciones sociales, directivos barriales, representantes de las comunidades, con la finalidad de mapear nuestra base de actores sociales, considerando el tipo de organización, actividad y agrupación a la que representa, a fin de invitar a que participen en este proceso de Rendición de Cuentas 2018.

El 13 de febrero de 2019, la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe, convocó a una reunión de trabajo con varios representantes de la ciudad de Cayambe; con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- *Socializar y capacitar la nueva metodología de rendición de cuentas de acuerdo a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPPS-207-19-12-2018.*
- *Conformación del equipo técnico mixto y paritario.*
- *Coordinación con la Asamblea para la elaboración de la agenda para la consulta ciudadana.*
- *Coordinación, elaboración de convocatorias para dar inicio al proceso de la consulta ciudadana a realizarse el 23 de febrero del 2019.*

Con Oficio N°: D-ACPCCS-C-2019-006, de fecha 06 de febrero de 2019, suscrito por la señora Seresita Cevallos, Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, se convocó a los representantes de los varios, comunidades, organizaciones y asociaciones del cantón Cayambe a la Asamblea de Consulta Ciudadana misma que se llevó a cabo el día sábado 23 de febrero del 2019 en la Escuela Municipal, ubicada en las calles: Gabriela Mistral y Hermano Miguel (Barrio El Sigal – Ciudad de Cayambe) a partir de las 08h30.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

DESARROLLO:

El día sábado 23 de febrero del 2019, a partir de las 08h30, se realizó la Asamblea de Consulta Ciudadana en el cual se contó con la participación de representantes de los barrios, líderes comunitarios, representantes de los grupos vulnerables, organizaciones sociales, productivas y asociaciones del cantón Cayambe, que a través de mesas temáticas distribuidas en seis componentes: Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico, Sociocultural, Movilidad Energía y Conectividad, Político Institucional y lideradas por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local Cantonal.

Luego de haber finalizado este proceso se obtuvo 660 preguntas respecto de los diferentes temas planteados. Es importante subrayar que la ciudadanía mostro mayor interés por los siguientes temas:

TABLA No. 1: PREGUNTAS GENERADAS EN LA CUNSLTA CUIDADANA

COMPONENTE	INTERES CIUDADANOS	Nro. DE PREGUNTAS GENERADAS
Biofísico	-Manejo de la basura orgánica e inorgánica. -Campañas de esterilización canina y felina en las zonas rurales del cantón Cayambe. -Difusión sobre el programa de desechos sólidos. -Manejo de aguas residuales en las comunidades.	67
Sociocultural	-Cursos preuniversitarios a nivel cantona en los barrios y comunidades. -Difusión sobre los servicios que brinda la municipalidad a través de la UEPDE. -Capacitaciones sobre el maltrato y violencia a los niños/as, adolescentes y mujeres. -Talleres sobre el alcoholismo, drogadicción y sexualidad. -Talleres de arte, danza y música en los barrios y comunidades.	101
Económico	-Reactivación del Centro Comercial Popular del cantón Cayambe.	25

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

	-Fortalecer la producción agroecológica y artesanal en el cantón Cayambe. -Difusión de ferias y el turismo.	
Asentamientos Humanos	-Capacitaciones en las comunidades sobre prevención de incendios forestales. -Seguimiento a la ejecución de las Obras que se está ejecutando en el sector urbano y rural. -Seguridad ciudadana en el cantón. -Implementación y mejoramiento de proyectos en: vialidad, alcantarillado, agua segura e infraestructura.	258
Movilidad Energía y Conectividad	-Ampliación del terminal terrestre. -Mejorar el servicio prestado por el transporte público. -Atender las denuncias de forma técnica, y de acuerdo a las ordenanzas y leyes vigentes. -Controlar y sancionar a las operadoras de transporte público	130
Político Institucional	-Difusión de los servicios que brinda la Municipalidad -Presupuestos participativos. -Atención a los ciudadanos por parte de los servidores públicos. -Actualización de las Ordenanzas existentes.	79

De las 660 preguntas, la comisión ciudadana identificó que varias de las preguntas hacían referencia de forma reiterativa en varios temas del interés ciudadano en función de aquello realizaron una depuración y clasificación de las mismas, quedando 244 preguntas en firme que representan los temas de interés de la ciudadanía en general, las cuales fueron distribuidas de acuerdo a los componentes de la siguiente forma: Biofísico 67, Socio Cultural 101, Económico 25, Asentamientos Humanos 258, Movilidad, Energía y Conectividad 130 y Político Institucional 79.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMATIZACIÓN DE LAS PREGUNTAS CUIDADANAS POR PARTE DE LA SUBCOMISION LIDERADA POR LA CUIDADANIA

Una vez clasificada la información con las preguntas generadas en la Consulta Ciudadana, la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe, entregó la misma a la Autoridad el 08 de Marzo de 2019, solicitando que se dé respuesta a las inquietudes planeadas.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Con la información recibida en el Municipio, las Unidades de Gestión Municipal, las Unidades Adscritas y Desconcentradas, lideradas por la subcomisión del GADIP-MC, procedió a distribuir y analizar las preguntas planteadas por la ciudadanía en función de las mesas temáticas, con la finalidad de realizar un análisis de acuerdo las competencias de GADIPMC, los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025 y de acuerdo a las acciones propuestas en el Plan Operativo 2018.

Del análisis de la información, se dedujo que las preguntas realizadas por la ciudadanía evidencian varios elementos a considerar por parte de la institucionalidad pública, a fin de mejorar los procesos de gestión, planificación e inversión pública.

Se adjunta la Matriz de Respuestas emitidas por las unidades de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe y de sus Unidades Adscritas y Desconcentradas.

Elaborado por:

Lic. Leandro Castro Pérez

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MESA:		BIOFÍSICO	
UNIDAD DE GESTIÓN:		✓ GESTIÓN DE AMBIENTE	
Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados Plan Operativo Anual 2018	Observaciones	Proyecciones del GADIP del Municipio de Cayambe
GESTIÓN AMBIENTAL			
1. ¿Cómo está funcionando el relleno sanitario? 2. ¿Qué están haciendo con los desechos orgánicos? 3. ¿Se está separando los desechos orgánicos e inorgánicos? 4. ¿Que se está haciendo para fortalecer el reciclaje de materia orgánica? 5. Como se puede concientizar a la parroquia de Juan Montalvo para que clasifiquen la basura orgánica e inorgánica.	1. El Relleno Sanitario que está ubicado en la comunidad de Santa Marianita de Pingulmí, se encuentra funcionando de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Cayambe. En el año 2018 se ha realizado la impermeabilización de la celda emergente para la disposición final de los residuos sólidos. Además se está dando atención permanente en el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos. Se está trabajando en la implementación de energía eléctrica del relleno sanitario. Se ha gestionado la autorización de 1 l/s de agua de consumo humano para el relleno sanitario, con el fin de mitigar los problemas de salubridad en el personal que labora en el relleno sanitario,	La planta de compostaje durante un tiempo estaba sin funcionamiento por los trabajos de equipamiento en la plancha, agua y personal, pero desde febrero se han retomado las labores en la Planta de compostaje. La recolección diferenciada es exclusivamente en las parroquias urbanas del cantón. Se está fomentando en la zona rural la clasificación diferenciada y como resultado su generación ha disminuido. La competencia de la recolección de desechos está a cargo la JAAP de Juan Montalvo, la cual ejecuta la recolección de residuos orgánicos.	Al 2019 se dará apertura a la celda N° 7. Al 2019 se continuará con el servicio en el Relleno Sanitario ininterrumpidamente. Al 2019 se van a realizar campañas sobre la “Clasificación y responsabilidad ciudadana sobre el manejo integral de residuos sólidos. Al 2019 se implementará nueva maquinaria. Al 2019 se realizará un reciclado de los materiales aprovechables. Al 2019 se implementará puntos verdes en zonas estratégicas de la ciudad. Al 2019, se realizará capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos, en 5 instituciones educativas del cantón Cayambe.

6. ¿Cómo se están manejando los desechos sólidos? 7. Debería existir una planta de tratamiento para la basura.	La planta de compostaje se construyó una plancha de hormigón de 225 m² para realizar la clasificación de residuos sólidos. Se aprobó la “Ordenanza para la gestión y manejo externo de los desechos sanitarios generados en el Cantón Cayambe”, por lo cual se ha iniciado un proceso de socialización. 2. Con los desechos orgánicos se está realizando abono, no se podía retomar con prontitud este proceso debido a que no se contaba con las instalaciones adecuadas. 3. Se están separando los desechos orgánicos de los inorgánicos; con los desechos orgánicos se está elaborando abono, mientras que los desechos inorgánicos son trasladados a la celda de disposición final. 4. Para fortalecer el proceso de recolección de materia orgánica, se ha iniciado con talleres de concientización, sobre la gestión integral de los residuos sólidos. 5. Para concientizar a la parroquia de Juan Montalvo, sobre la clasificación adecuada de desechos orgánicos e inorgánicos se debe iniciar un proceso de sensibilización y luego de concientización, a través de talleres		
--	--	--	--

	que se pueden ejecutar conjuntamente con el municipio, junta de agua y los barrios. 6. Los desechos sólidos del cantón Cayambe se están manejando de acuerdo al estudio técnico de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual consta de 6 etapas: -ETAPA 1: Generación En el cantón Cayambe se genera aproximadamente una cantidad de 93,37 Tn/de residuos sólidos, de los cuales el 61,28 % (57,22 Tn/d) es de tipo inorgánico y el 38,717% (36,15 Tn/d) de tipo orgánico. - ETAPA 2: Barrido Un área de la ciudad cuenta con el servicio de barrido manual en las principales calles. - ETAPA 3: Almacenamiento Solo en el sector urbano existe el almacenamiento diferenciado de orgánicos e inorgánicos . - ETAPA 4: Recolección La recolección de los residuos sólidos se los realiza con vehículos que tienen cada una de las parroquias, en el sector urbano se realiza con recolectores compactadores. La recolección de los residuos orgánicos en el área		
--	--	--	--

	urbana son los días lunes, miércoles y viernes; y de los residuos inorgánicos los días martes, jueves, sábado y domingo. - ETAPA 5: Tratamiento A los desechos orgánicos se da un tratamiento para elaborar abono. - ETAPA 6: Disposición Final Los residuos sólidos inorgánicos, más el rechazo que se genere en la planta de compostaje son depositados en la celda de disposición final. 7. En el 2018 se ha retomado el tratamiento de desechos orgánicos en la Planta de compostaje, con los residuos inorgánicos a los que no se pueden dar ningún tratamiento son trasladados a la celda de disposición final.		
8. Tener siempre limpio los espacios públicos. 9. Instalar basureros en los locales comerciales del cantón Cayambe.	8. El servicio de barrido manual que se realiza en la parroquia urbana del Cantón Cayambe corresponde al 33,61% de las vías aptas para barrer, en el 2018 se ha considerado un incremento del 5% de este servicio. 9. Se ejecutó el “PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIERTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE CAYAMBE PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS”, con el	Es responsabilidad municipal la limpieza de calles, paseos, pasajes, plazas, aceras, caminos, parques, jardines, puentes, pasos peatonales, quebradas, ríos, zonas verdes, zonas terrosas y demás espacios de la circunscripción territorial de Cayambe. El servicio del barrido mecánico se realizaba en el 29,39% de las vías aptas para barrer en el sector urbano,	Al 2019 se dará seguimiento al cumplimiento de la “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CAYAMBE”, y se dotara de una nueva barredora mecánica. Al 2019 el GADIP-MC, a través de la Dirección de Ambiente

	objetivo concientizar a la gente para que ponga la basura en su lugar, ya que los desechos sólidos que se encuentran en las vías, calles y espacios públicos provocan un efecto negativo en la imagen de la ciudad. Se consideró unos tachos con una imagen adhesiva del “Pedrito”, que nos permite mediante una aplicación móvil, concientizar acerca del manejo responsable de los residuos sólidos generados por los transeúntes y las responsabilidades de los dueños de los locales comerciales. Como primera fase se desarrolló la entrega en los locales de la calle Rocafuerte entre la Calderón y Amazonas.	se ha detenido este servicio debido a daños en las barredoras mecánicas. Diariamente se recogen 11.130 Kg/día de residuos sólidos de las principales vías del cantón.	planificará una segunda fase de entrega de tachos. Además se realizará una socialización puerta a puerta para el cumplimiento de la Ordenanza.
10. Que se realicen campañas de esterilización de perros callejeros y domésticos porque esto es alarmante el crecimiento de caninos y felino en todo el cantón.	10. El GADIP-MC ha venido ejecutando campañas de esterilización desde el año 2016 con el apoyo de las juntas parroquias y los barrios del cantón Cayambe, de la siguiente manera: - Entre los años del 2016 y 2017 se realizaron 682 esterilizaciones. - Y en el año 2018 se ejecutó 367 esterilizaciones en los barrio Santa Laura de Chángala, Florida 1, Sigsal, Bellavista de Puntiatzil.	Se va realizar una nueva campaña de esterilización en los lugares con mayor índice de población de caninos de acuerdo a lo que arrojo el censo que se realizó en los 41 barrios de la ciudad de Cayambe.	Al 2019 se va ejecutar una nueva campaña de esterilización y concientización en el cantón Cayambe.
11. Socialización de la ordenanza del manejo	11. La Ordenanza tuvo una difusión directa y masiva:		

responsable de la fauna urbana. 12. Informarnos sobre qué pasó con la ordenanza de tenencia de los caninos.	- La directa con talleres de diálogo en los barrios de: Alvares y Chiriboga, 1 de Mayo de Juan Montalvo, Barrio San Pedro, Miraflores alto, Barrio San Carlos, Barrio Paco Jarrín, Florida 1, Barrio Amazonas, Barrio San Ruperto, Florida 2, Barrio la Amistad, Barrio Sigsal, Bellavista de Puntiatzil dando un promedio de 400 personas capacitadas sobre la ordenanza de fauna urbana. Difusión de programas informativos masivos a través de las redes sociales como el Facebook del GADIP Municipio de Cayambe hubo 1760 reproducciones, radio para la audiencia. 12. La Ordenanza de Fauna Urbana vigente desde el 16 de Diciembre del 2016. Al momento existe una nueva propuesta de ordenanza presentada por la concejala Ing. Kathy Espín que se encuentra en una fase de revisión técnica.	La ordenanza de fauna urbana presenta las obligaciones y responsabilidades que debe cumplir cada propietario tenedor de felinos y caninos en el área urbana del cantón Cayambe.	Al 2019 se debe ejecutar un Plan Integral que abarque un análisis de la tenencia de caninos y felinos en el cantón.
13. Hacer campañas de desratizaciones en los barrios y unidades educativas del cantón Cayambe.	Las campañas de desratización 2018 en los sitios vulnerables del cantón: - Se realizó en 5 unidades educativas (Calos Cueva Tamariz, Alina Campaña de Jarrín, Cesar Augusto Tamayo, Pedro Jorge Vera, Nelson Torres y 30 de Octubre).		Al 2019 continuaran con las campañas de desratización en las áreas públicas, centros educativos, mercados y cal del cantón Cayambe.

	- Se intervino en 2 mercados de: Mercado de Juan Montalvo y Mercado Diario de Cayambe. - En el camal municipal 4 intervenciones. - Se intervino en dos barrios: Barrio Amazonas y 23 de Julio. - En los espacios públicos se intervino en 4 sitios: Quebrada del Yaznan, Parque Yaznan, Riberas del río Blanco, parque lineal río Blanco. En el Relleno Sanitario se intervino una sola vez.		
14. ¿Cómo están manejando las aguas residuales en las parroquias y comunidades del cantón Cayambe?	Con 32 JAAPS del cantón Cayambe se emprendió acciones (reuniones, mingas, planes) para la operación y mantenimiento de los tanques de tratamiento de aguas residuales. Apoyo en la elaboración de planes de contingencia con las JAAPS y comunidades de la parroquia Otón. Las JAAPS de Otón (Centro poblado, Santa Isabel) y El Llano, realizaron la limpieza exterior e interior de las instalaciones. También ha realizado el monitoreo del estado de mantenimiento, de las plantas de tratamiento con los operadores de las JAAPS y las Comunidades.	En las reuniones e inspecciones realizadas con los usuarios y dirigentes, la mayoría de los prestadores de servicio (JAAPS y Comunidades) están a la espera que el GADIP Municipio de Cayambe les financie la limpieza interior de los tanques imhoff y fosas sépticas.	Al 2019, se llevara a cabo la implementación de un plan de manejo, recuperación de los sistemas de alcantarillado, a nivel cantonal a fin de mejorar la prestación de servicios de los mismos. Considerando 3 acciones: 1. Regularización y entrega de los sistemas de alcantarillado, de acuerdo a la normativa legal vigente. 2. El mejoramiento de las infraestructuras, plantas de tratamiento, mejoramiento de los sistemas de alcantarillado;

			implementación de sistemas de alcantarillado. 3. Plan de capacitación y fortalecimiento de los usuarios, para garantizar el adecuado manejo de los sistemas de alcantarillado.
15. ¿Qué pasará con los floricultores que están acercándose a las urbanizaciones?	En el 2018 la Dirección Ambiente, realizó un inventario de las florícolas que se encuentran en el cantón Cayambe para verificar que cuenten con la regularización ambiental y se dé cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental.	En el 2018 a través de la declaratoria hídrica se exige que todas las florícolas para su instalación tengan un proceso de sociabilización y de aprobación por parte de las comunidades aledañas. La emisión de los permisos Ambientales para el sector florícola es competencia del Gobierno Provincial de Pichincha. Y el municipio de Cayambe actúa como autoridad Ambiental de control.	Al 2019 se obtendrá la ordenanza de uso de suelo y se regularizará las áreas de expansión de los cultivos. Al 2019 se actualizará el Plan de Ordenamiento territorial.

MESA:		SOCIO CULTURAL	
UNIDAD DE GESTIÓN:		✓ UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS ✓ CONSEJO INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. ✓ EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y DESARROLLO INTERCULTURAL	
Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados Plan Operativo Anual 2018	Observaciones	Proyecciones del GADIP del Municipio de Cayambe
UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS			
1. Capacitación sobre el maltrato y violencia a niños, adolescentes y mujeres.	En el cantón Cayambe se han realizado varias capacitaciones en temáticas sobre el maltrato y violencia a niñ@s, adolescentes y mujeres mismas que se detallan a continuación: 101 adolescentes capacitados: 51 hombres y 50 mujeres, sobre violencia de género, violencia entre pares, violencia sexual, derechos, racismo vs diversidad, vinculación comunitaria. Capacitación a madres y padres de familia, también a educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil en el marco de la campaña Ni un wawa menos y del Proyecto Desarrollo Infantil. 28 Mujeres jefas de hogar; víctimas de violencia, han recibido talleres de fortalecimiento organizativo, emprendimiento, derechos y nivelación académica, con la participación de 145 personas entre hombres y mujeres, al	Estas actividades se realizan todo el año, dos veces por semana (martes y jueves 14h00).	Al 2019, se continuará con el plan de capacitación sobre derechos individuales y colectivos.

	mismos tiempo se fomenta el buen uso del tiempo libre, la minga, la agroecología y el fortalecimiento de la participación desde los propios sujetos de derechos para generar cambios en la conducta social. 4419 personas participaron en talleres que fomentaron el respeto de los derechos de las mujeres y erradicación de la violencia de todo tipo como el Femicidio. 174 personas capacitadas sobre: conflictos familiares, violencia entre pares y dificultad actitudinal. 493 educadoras de los centros de desarrollo infantil capacitadas: prevención y erradicación de la violencia sexual que han sufrido niños y niñas en “unidades educativas”. 453 personas que participaron en la marcha en rechazo a los altos índices de feminicidios acontecidos a nivel nacional y cantonal.		
2. Medidas para controlar el racismo, maltrato psicológico.	20 personas entre cuidadores y personas con discapacidad fueron beneficiarios de proyectos/actividades como: vinculación comunitaria a través de agroecología, celebración del MUSHUK NINA, celebración del Inti Raymi, Pawkar Raymi y Kapak Raymi, encuentro de mujeres agroecológicas del austro y Cayambe, caravanas vacacionales para		Al 2019, el GADIP-MC a través de la UEPDE continuará realizando actividades en función de controlar el racismo y maltrato a los sujetos de derecho.

	personas con discapacidad y campañas de erradicación de la mendicidad.		
3. Realizar talleres sobre el alcoholismo, drogadicción – centros rehabilitación.	101 adolescentes capacitados, 51 hombres y 50 mujeres de las parroquias del cantón Cayambe en temas como: fortalecimiento de habilidades y destrezas, violencia de género, violencia entre pares, violencia sexual, derechos, racismo vs diversidad, vinculación comunitaria, erradicación del consumo de alcohol, cigarrillos y estupefacientes, emprendimientos, sexualidad, interculturalidad, monitores vacacionales: 38 estudiantes, 16 hombres y 22 mujeres participaron del encuentro de los Gobiernos Estudiantiles y la Alcaldía, diálogo sobre la construcción de espacios públicos en el cantón (Parque Temático la Remonta) con el objetivo de prevenir y disminuir el consumo de alcohol, cigarrillos y estupefacientes en los mismos.	Estas actividades se realizan todo el año, dos veces por semana (martes y jueves 14h00).	Al 2019, se continuará con el desarrollo de los talleres y capacitaciones permanentes sobre la erradicación del consumo de alcohol, cigarrillos y estupefacientes.
4. Realizar talleres sobre la recuperación de identidad cultural.	486 Personas, 204 hombres y 282 mujeres fueron partícipes del evento de revalorización de la identidad intercultural de los pueblos y nacionalidades que abarcó temáticas como: sabiduría ancestral de la agricultura, soberanía alimentaria, fiestas ancestrales, mingas, juegos tradicionales,		Al 2019, el GADIP-MC, continuará con el desarrollo de actividades que fomenten la recuperación de la identidad cultural Kayambi: historia, idioma, organización sociopolítica, prácticas productivas, alimenticias, medicinales, lúdicas, artísticas, costumbres, creencias y símbolos.

	épocas de siembra y cosecha y medicina ancestral. 4032 Personas entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes se capacitaron en talleres lúdicos con metodologías interculturales como: juegos ancestrales, el símbolo de la chakana, alimentación saludable, excursiones pedagógicas, equidad de género, respeto a la pachamama, reciclaje, stop motion, pintura, escultura en arcilla, teatro, música y baile. 155 personas entre hombres y mujeres participaron de la agenda de la niñez y adolescencia del campo y la ciudad en la que se devela las distintas problemáticas y se entrega a las autoridades del cantón para que se realicen acciones de política pública. 112 personas adultas mayores participaron del encuentro intercultural comunitario de taitas y mamás.		
5. Incentivar el idioma Quichua a comunidades.	En el 2018 se realizó el evento de revalorización de la identidad intercultural de los pueblos y nacionalidades que abarcó temáticas como: sabiduría ancestral de la agricultura, soberanía alimentaria, fiestas ancestrales, mingas, juegos tradicionales, épocas de siembra y cosecha y medicina ancestral.		Al 2019, se continuará con el desarrollo de actividades que fomenten la recuperación de la identidad cultural Kayambi: historia, idioma, organización sociopolítica, prácticas productivas, alimenticias, medicinales, lúdicas, artísticas, costumbres, creencias y símbolos.

6. ¿Cómo ayudar a los indigentes para que tengan un lugar donde pasar la noche y poder vivir?			Al 2019, se considerará realizar un estudio de factibilidad para atender este particular.
7. Preocuparse por los adultos mayores en las comunidades.	Durante el 2018, se ejecutó el proyecto Adulto Mayor Diurno y Domiciliario mismo que beneficio a 95 sujetos de derecho que se encuentran en situación vulnerable y en condiciones de pobreza o pobreza extrema.	Se desarrolló de actividades enfocadas en garantizar una vejez activa y digna.	Al 2019, el proyecto Adulto Mayor Diurno y Domiciliario ampliará la cobertura a 275 sujetos de derecho.
8. Realizar capacitaciones en las instituciones del Cantón sobre drogas y alcohol.	En el año 2018 se dictaron talleres a niños, niñas y adolescentes sobre: la erradicación del consumo de alcohol, cigarrillos y estupefacientes, sexualidad.		Al 2019, se continuará con el desarrollo de las capacitaciones.
9. ¿Por qué no se sociabiliza las ordenanzas para personas con discapacidad?	En el 2018 se realizó la entrega de la Ordenanza de Discapacidad a las diversas direcciones del GADIP-MC y empresas públicas para su aplicación, de igual manera se encuentra publicada en la página web de la Municipalidad.		Al 2019, se continuara con la aplicación y seguimiento a la Ordenanza de Discapacidad.
10. Las unidades móviles no llegan a los lugares que se necesita.	En el 2018 el proyecto Especial de la Unidad Móvil Comunitaria de Odontología realizó 3947 atenciones a nivel de los barrios y comunidades del cantón: Cayambe 274, Juan Montalvo 90, Ayora 1125, Cuzubamba 666, Olmedo 578, Cangahua 671, Ascázubi 493 y Otón 50.		Al 2019, el GADIP-MC continuará con el servicio de la Unidad Móvil, considerando que la gestión es responsabilidad de los dirigentes de barrios, comunidades e instituciones educativas.

	Además en el marco del convenio Interinstitucional con la Universidad Central del Ecuador, la Facultad de odontología atendió a 1450 estudiantes.		
11. Reactivar las actividades en Pesillo.	En el 2018 se desarrolló el Encuentro Intercultural de Taitas y Mamas que atendió a personas con discapacidad.		Al 2019, el GADIP-MC continuará atendiendo a grupos vulnerables de todos los sectores del cantón.
12. Crear centros de rehabilitación sobre el alcoholismo y drogadicción del municipio.	La creación de este tipo de centros de rehabilitación no es competencia municipal; las atribuciones las maneja el Ministerio de Salud		Al 2019, de acuerdo a las competencias del GADIP-MC, se considerará realizar un estudio de factibilidad.
13. Atención medica en las parroquias del cantón Cayambe.	El GADIP-MC no tiene la competencia para desarrollar actividades de atención médica, siendo esta responsabilidad del Ministerio de Salud Pública.		Al 2019, la Municipalidad coordinará con el Ministerio de Salud Pública para que se realicen campañas de salud en las parroquias del cantón.
14. No tuvimos navidad en Santa Ana.	La UEPDE para fortalecer la campaña de erradicación de la mendicidad en los barrios y comunidades, previa a las festividades navideñas, solicitó a cada una de las comunidades del cantón la siguiente documentación: listado de grupos de atención prioritaria, personas con discapacidad, adultos mayores, adolescentes en situación de embarazo, mujeres jefas de hogar, documentación legal del barrio o comunidad, por lo que es necesario mencionar que la Comunidad de Santa Ana no facilitó ni entregó la documentación.		Al 2019, el GADIP-MC coordinará de manera eficiente con las directivas de barrios y comunidades la campaña de erradicación de la mendicidad
15. La organización COINCCA solicita las capacitaciones			Al 2019 la UEPDE realizará talleres sobre: derechos de los niños, niñas y adolescentes,

sobre maltrato familiar para las comunidades.			equidad de género; erradicación de violencia a mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores; además se conformarán grupos infanto juveniles y de mujeres jefas de hogar para fortalecer habilidades y destrezas, manejo de equipos de audio y video, teatro, música, expresión corporal, nivelación escolar, tratamiento psicológico.
16. Las Navidades sean para todos los niños del cantón.	En el 2018 la UEPDE promovió la campaña de erradicación de la mendicidad en los barrios y comunidades del cantón Cayambe.		Al 2019, el GADIP-MC coordinará de manera eficiente con las directivas de barrios y comunidades la campaña de erradicación de la mendicidad
17. Más difusión del centro médico municipal.	Durante el 2018 se realizó la difusión a través de reuniones con los sectores sociales del cantón considerando a los sujetos de derecho de los niveles de pobreza y extrema pobreza, logrando 11 674 atenciones a nivel del cantón.		Al 2019, se continuará brindando el servicio y se incorporará a una profesional en terapia de lenguaje en el primer semestre del año.
18. Que se les incluya en las actividades a las personas con discapacidad.	Durante el 2018 se ejecutó el proyecto de Discapacidad con una participación de 210 sujetos de derecho en condiciones de vulneración, pobreza y pobreza extrema, provenientes de las parroquias del cantón, mismos que se beneficiaron de: actividades de terapia física, capacitación y generación de corresponsabilidad familiar.		Al 2019, se dará continuidad a la ejecución del proyecto en el marco del convenio de cooperación técnica económica con el MIES.
19. ¿Cuál es la función de la unidad móvil del municipio?	Su función específica es brindar atención odontológica en todos los sectores urbanos y rurales del cantón, y únicamente se debe solicitar el servicio a		Al 2019, se continuará con el proceso de atención según solicitudes y cronograma de atención.

	través de una carta dirigida a la UEPDE para que sea considerado dentro de la planificación de atención.		
20. Crear albergues para las personas que están desamparadas.			Al 2019, se considerará realizar un estudio de factibilidad para atender este particular.
21. Apoyo para el proyecto KAYAMBY GUAMBRA.	En el 2018 la UPEDE realizó talleres sobre: habilidades y destrezas, emprendimientos, fortalecimiento organizacional, tratamiento de casos de violencia, nivelación académica y computación, dirigidos a mujeres jefas de hogar, de distintas organizaciones del cantón como el grupo Kayambi Guambra.	Los talleres se realiza permanentemente los días miércoles a partir de las 17h00 en las instalaciones de la UEPDE	Al 2019, se continuará con los talleres dirigidos a mujeres jefas de hogar.
CONSEJO INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS			
1. Capacitación sobre el maltrato y violencia a niños, adolescentes y mujeres.	700 niños, niñas y adolescentes de los barrios y comunidades participaron en el 2018 en el desarrollo caravanas vacacionales mediante las cuales se socializó sus derechos con enfoque de género, identidad, inclusión.		Al 2019, se continuará con el plan de capacitación sobre derechos individuales y colectivos.
2. Medidas para controlar el racismo, maltrato psicológico.	En el 2018, 56 talleres de sensibilización desarrollados en los 3 encuentros vacacionales sobre los principios de igualdad, no discriminación, inclusión e interculturalidad, con fines de la recuperación de saberes en cada zona, el buen trato a todos para lograr una sociedad libre de violencia.		Al 2019, se continuará con el plan de capacitación sobre derechos individuales y colectivos.
3. Realizar talleres sobre el alcoholismo, drogadicción –	En el 2018 se desarrolló varios encuentros vacacionales para la optimización del uso del tiempo libre en		Al 2019, se generara campañas comunicacionales con mensajes preventivos sobre el consumo de

centros rehabilitación.	NNA y Jóvenes, fomentando la convivencia armónica entre todos los actores que conforman la comunidad. También conforme establece el plan de acción de drogas, el GADIP-MC ha mejorado los espacios públicos para crear ambientes que favorezcan la salud (parques, espacios deportivos).		drogas, sus riesgos y consecuencias. Al 2019, se realizará coordinaciones con entidades competentes a fin de realizar un programa masivo de prevención de consumo de drogas y sustancias estupefacientes.
4. Realizar talleres sobre la recuperación de identidad cultural.	Durante el 2018 se desarrollaron 56 talleres de sensibilización distribuidos en 3 encuentros vacacionales, destacando el encuentro con los abuelos de las comunidades (Amawtas), incentivando a la revitalización de los saberes ancestrales en cada zona, fomentando el buen trato a todos para lograr una sociedad libre de violencia.		Al 2019, se continuará con el desarrollo de actividades que fomenten la recuperación de la identidad cultural Kayambi: historia, idioma, organización sociopolítica, prácticas productivas, alimenticias, medicinales, lúdicas, artísticas, costumbres, creencias y símbolos.
5. Incentivar el idioma Quichua a comunidades.	A través de los encuentros con los Amawtas (Abuelos y abuelas) de las comunidades se ha recopilado información que permitirá fortalecer el idioma Kichwa y la identidad del Pueblo Kayambi, así como en los 3 encuentros vacacionales, en donde se aplicó metodologías interculturales para fortalecer aspectos de la familia, comunidad, chakra y Geobiodiversidad.		Al 2019, se continuará con el desarrollo de actividades que fomenten la recuperación de la identidad cultural Kayambi: historia, idioma, organización sociopolítica, prácticas productivas, alimenticias, medicinales, lúdicas, artísticas, costumbres, creencias y símbolos.
6. ¿Cómo ayudar a los indigentes para que tengan un lugar	Es primordial la corresponsabilidad familiar y social para el cuidado y		

donde pasar la noche y poder vivir?	protección de los miembros vulnerables de la familia, en caso que las personas que se encuentran en situación de abandono e indigencia y se identifique que no cuenta con ningún familiar, existe el centro gerontológico del MIES para el caso de adultos mayores, y para el caso de Personas con discapacidad es necesario poner en conocimiento del Ministerio de Salud para que se realice los diagnósticos y evaluaciones correspondientes para la toma de decisiones para internado o no.		
7. ¿Por qué no se sociabiliza las ordenanzas para personas con discapacidad?	En el 2018 se realizó la entrega de la Ordenanza de Discapacidad a las diversas direcciones del GADIP-MC y empresas públicas para su aplicación, de igual manera se encuentra publicada en la página web de la Municipalidad.		Al 2019, se continuara con la aplicación y seguimiento a la Ordenanza de Discapacidad.
8. Reactivar las actividades en Pesillo.	En la comunidad de Pesillo se realizó talleres y encuentros con las personas adultas mayores con la finalidad de levantar información para la recuperación de sus conocimientos y saberes de la zona de Pesillo. De igual manera se ha realizado los encuentros vacacionales.		Al 2019, se continuara con las actividades y talleres
9. Crear centros de rehabilitación sobre el alcoholismo y drogadicción del municipio.	La creación de este tipo de centros de rehabilitación no es competencia municipal; las atribuciones las maneja el Ministerio de Salud		Al 2019, de acuerdo a las competencias del GADIP-MC, se considerará realizar un estudio de factibilidad.
10. La organización COINCCA solicita las capacitaciones sobre maltrato	Durante el 2018 la organización COINCCA recibió por parte del GADIP-MC, los resultados del proyecto de Georeferenciación de Adultos Mayores y Personas con discapacidad de las comunidades de Los Andes Izacata,		Al 2019 la UEPDE realizará talleres sobre: derechos de los niños, niñas y adolescentes, equidad de género; erradicación de violencia a mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos

familiar para las comunidades.	Izacata Grande, comunidad Izacata y Jesús de Gran Poder.		mayores; además se conformarán grupos infanto juveniles y de mujeres jefas de hogar para fortalecer habilidades y destrezas, manejo de equipos de audio y video, teatro, música, expresión corporal, nivelación escolar, tratamiento psicológico.
11. Falta de conocimiento sobre el Consejo de Protección de Derechos.	En el año 2018 se realizó la difusión sobre las funciones que cumple el Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe CPID-C en medios de comunicación local a través de cuñas y en las diversas entrevistas, y durante los 53 talleres y actividades que se desarrolló.		Al 2019, de acuerdo a las competencias del GADIP-MC, trabajará en la difusión de las funciones del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe CPID-C
12. No hay protección para los niños/as, adolescentes y mujeres maltratados.	El GADIP a través de la Junta de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia durante el año 2018 atendió 158 casos de vulneración de derechos y 26 casos de seguimiento de años anteriores.		Al 2019, de acuerdo a las competencias del GADIP-MC, seguirá velando por la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y DESARROLLO INTERCULTURAL			
1. Dar a conocer la cultura de Cayambe.	Al 2018 se cuenta con un resumen sobre la historia del pueblo Kayambi recopilada de 27 libros en 23 páginas, misma que reposa en la biblioteca Municipal y que posteriormente se publicará.000		
2. Que tenga mayor información sobre la existencia del museo.	La apertura del museo de la ciudad de Cayambe se realizó el 20 de Julio del 2018, (la difusión de la apertura del museo se lo realizo a través de la página		

	oficial del GADIPMC y a través de 20.000 flyers informativos que se encuentran en la recepción del museo), desde esta fecha se atiende de manera ininterrumpida de 08h00 a 17h00 de martes a domingo,		
3. Socializar con los estudiantes para que sean un apoyo de uso de la biblioteca.	La biblioteca municipal Eugenio Espejo atiende al público de manera ininterrumpida de 08h00 a 18h00 de lunes a viernes. A la cual asisten un promedio de 30 usuarios diarios con una suma total de 7200 al año. Se atiende con servicio de internet con tres equipos de computación y wifi gratuito.		Al 2019, se pretende trabajar en una campaña con la finalidad de que estudiantes visiten la biblioteca municipal.
4. Falta de plurinacionalidad en diferentes centros educativos.	Al 2018 las actividades de interculturalidad y plurinacionalidad son aplicadas en la Escuela de Educación Básica Municipal Cayambe, la misma que se encuentra bajo control municipal. Las demás instituciones educativas corresponden a la política educativa del Ministerio de Educación y el municipio no tiene injerencia en ese ámbito, sin embargo la municipalidad ha realizado varias actividades relacionadas con la interculturalidad y plurinacionalidad con actividades lúdicas, obras de teatro (monólogo) y talleres de sensibilización de arte y cultura		

5. Falta de señalética del museo.	La señalética del museo se encuentra instalada de acuerdo al guión y norma técnica de funcionamiento del museo.		
6. Dar a conocer los cursos preuniversitarios en todo el cantón.	Durante el 2018 se ha realizado 8 cursos de capacitación para las pruebas ENES en la que se han beneficiado más de 3500 estudiantes, y su difusión se realiza mediante un comunicado a las autoridades de las 15 instituciones educativas fiscales del cantón, a través de páginas oficiales del GADIPMC, perifoneo y medios de comunicación local (radio y televisión).		Al 2019, se trabajará en una mayor difusión de los cursos ENES a nivel cantonal.
7. Actividades preparatorias en escuelas y colegios.	Durante el año 2018 se ha realizado la convocatoria a las 15 Unidades Educativas fiscales del Cantón Cayambe que cuentan con el tercer año de bachillerato para que puedan asistir al curso de capacitación de nivelación para las pruebas ENES, organizado con la Universidad Central del Ecuador – Facultad de Filosofía.		
8. Seguir desarrollando las actividades deportivas, bailables y terapias.	Durante el año 2018 las actividades deportivas de bailoterapia se realizaron en San Ruperto, Barrio el Sigal, Santa Laura de Chungalá y el Coliseo Centenario con la Asociación de Jubilados.		
9. Difundir sobre el funcionamiento de la biblioteca en el municipio.			Al 2019 se emprenderá una campaña de socialización del servicio de la Biblioteca Municipal en las Instituciones Educativas del Cantón.

10. Que los cursos preuniversitarios sean dados en diferentes parroquias y realizar seguimiento a los maestros universitarios que asistan a dictar clases.			Al 2019, El GADIP-MC realizará las gestiones necesarias con la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador - Facultad de Filosofía para ver la factibilidad de sectorizar el curso en dos sectores del Cantón. Sector 1: Centro de Cayambe (Cangahua, Juan Montalvo, Cayambe, Ayora y Olmedo) y Sector 2: Cuzubamba (Cuzubamba, Otón y Ascázubi)
--	--	--	---

MESA:		ECONÓMICO	
UNIDAD DE GESTIÓN:		DESARROLLO ECONÓMICO	
Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados Plan Operativo Anual	Observaciones	Proyecciones del GADIP del Municipio de Cayambe
Desarrollo Económico			
1. Una solución para los vendedores del Centro Comercial Popular, porque se encuentran en las calles. 2. Que se disponga de un lugar adecuado para los vendedores ambulantes. 3. ¿Por qué no se abren los locales del mercado popular? 4. ¿Qué se puede hacer para la prohibición de la venta de los productos de los vendedores ambulantes? 5. Validación de un precio justo de parte de los comerciantes.	Es importante señalar que el Centro Comercial Popular cuando se implementó en la anterior administración, no considero un estudio de demanda del mercado local, es decir no se tomó en cuenta que el polígono comercial de la ciudad de Cayambe se encuentra entre las calles Rocafuerte y Ascázubi. Por tanto se han presentado dificultades con los comerciantes pues los mismos han abandonado el centro comercial popular. En la actualidad el municipio se ha propuesto reubicar a los comerciantes en otro espacio cercano al polígono comercial de Cayambe que se está definiendo. Y por otro lado se ha propuesto remodelar el edificio para instalar instancias prestadoras de servicios como la Empresa Pública de agua, La Unidad de protección de Derechos, El Registro de la Propiedad y	El desempleo y la migración interna de otras provincias y externa de países como Colombia, Venezuela y Perú, hacia el cantón como territorio receptor de los asentamientos humanos han contribuido al incremento de los vendedores informales en el Cayambe.	En relación al Centro Comercial Popular hay que realizar una nueva propuesta de reubicación de los vendedores del Centro Comercial Popular dentro del perímetro comercial de la Ciudad de Cayambe. El GADIP MC, se ha propuesto llevar a cabo tres pasos importantes para mejorar el control de los vendedores informales mismos que se describen a continuación: Primera Etapa: La incorporación de los policías municipales en 25% La segunda etapa: Consistirá en un proceso de socialización sobre la normativa que impide el comercio en el espacio público. Esto se hará en los sectores como: Santa María, Aki, Mercado Diario Banco de Pichincha. La tercera fase consiste en sancionar. Esto implica una multa del 10% de un Salario Básico Unificado y la retención

	otras.		de la mercadería y 15% para los reincidentes.
Mercados y ferias			
6. Solicitamos a los Señores Dirigentes del Mercado Diario se controle frecuentemente el aseo general de las instalaciones y el peso justo de los productos. 7. Capacitación sobre el aseo y preparación de alimentos nutritivos a los vendedores de comida en el mercado. 8. ¿Que se está haciendo para mejorar los precios de los productos del mercado y el trato a la ciudadanía? 9. ¿Qué pasa con los puestos vacíos en el mercado diario?	El GADIP MC, ha desarrollado varias estrategias, a fin de garantizar las condiciones de aseo y limpieza en el Mercado Diario: Asignación de personal municipal, para dar mantenimiento al edificio respecto de las áreas comunales, limpieza externa e interna y el mantenimiento de equipos eléctricos. Realización de capacitaciones en los temas de mantenimiento de espacios limpios, Servicio al cliente y manejo de la inocuidad de los alimentos con el apoyo de la Universidad Central con la participación del 50% de los comerciantes.	Un muestreo aleatorio realizado por la Jefatura de Mercados, reveló que el 85% de los Cayambeños compra en mercados y tiendas. De ellos, el 25% lo hace principalmente en mercados y ferias populares, por tanto es necesario que se lleven a cabo los controles necesarios. El Municipio de Cayambe han desarrollado varios procesos de control a fin de concientizar tanto a los productores como a los consumidores, sobre la importancia de verificar que el peso del producto que reciben es aquel por el que pagaron, La Comisaría Nacional y la Comisaria Municipal han venido trabajando en conjunto a fin de garantizar la confianza de sus clientes, una práctica que se enmarca dentro de la competencia leal”.	Mantener en un 75% los espacios de comercialización limpios. Incrementar al 85% la confianza y credibilidad de los consumidores en cual se garantice el peso y precio justo de los productos. La Unidad de Comercialización y Mercados capacitará a un 75% de comerciantes a partir del mes Junio en coordinación con la UCE.
10. ¿Por qué no se cuenta en el Cantón con un RECINTO FERIA?	En la actualidad no se cuenta con un recinto Ferial para el cantón por varias razones: Es importante fortalecer la oferta y demanda cantonal y	A pesar de no contar con un recinto ferial, se ha apoyado a 150 emprendedores entre artesanos, prestadores de servicios, gastronomía y productores agroecológicos, para	Al 2019, se ha previsto desarrollar un proyecto para la implementación de un Recinto Ferial en el parque Temático de la Remonta, mismo que a la fecha se encuentra en proceso de

	nacional, que defina la orientación de la producción y el mercado a fin de no realizar infraestructuras de altos costos y pocos réditos para los emprendedores. Además del recinto ferial Cayambe no cuenta aún con una oferta variada de turismo y no cubre la demanda hotelera. Falta ampliar la movilidad inter e intra cantonal a fin de garantizar el transporte de la mercadería	que realicen 15 ferias desde el año 2015 hasta la presente fecha.	construcción
11. ¿Qué debemos hacer para ser partícipes de la feria?	Para formar parte del Proyecto Cayambe A Puertas Abiertas 2018 debe cumplir con siguientes requisitos: Ser emprendedor/a. Copia del Servicio básico donde funciona el emprendimiento (para poder realizar la visita técnica). El emprendimiento debe estar funcionando. Participar de capacitaciones	Resultado de la ejecución del proyecto desde el año 2015 se obtuvo: La participación de aproximadamente 180 emprendedores de las áreas gastronómicas, artesanales, productivas y prestadores de servicios. La ejecución 22 eventos.	Para el año 2019 se prevé el fortalecimiento de la Feria Cayambe Puertas Abiertas para promocionar a los emprendedores/as de la comunitaria, Economía popular y solidaria del Cantón Cayambe.
12. Que se dé atención y apoyo a la organización de las ferias en la parte rural, en especial Feria intercultural mitad del mundo.	Para la coordinación y apoyo en la organización de ferias debe dirigirse: A la dirección de Desarrollo Económico a través de la Jefatura de Producción Alternativa y emprendimientos	El objetivo del acompañamiento es la Construcción de la una propuesta y articulación de actores locales y municipales para consensuar, construir y apoyar al desarrollo de estrategias para promoción	Para el año 2019, la Dirección de Desarrollo Económico A través de la Jefatura de Turismo y la Jefatura de Producción Alternativa brindaran la asesoría, apoyo y seguimiento en el desarrollo de la Feria

	la cual brinda asistencia y acompañamiento técnico, para la construcción de los procesos para realización de ferias en articulación con todos los actores beneficiados.	turística gastronómica del sector.	Intercultural Mitad del Mundo.
13. Realizar capacitaciones para emprendimientos.	El GADIP Municipio de Cayambe viene realizando procesos de fortalecimiento de emprendimientos mediante la coordinación con varias instituciones públicas y privadas.	Entre los mecanismos de fortalecimiento se encuentran: Procesos de capacitación en administración contable y financiera. Generación de imagen corporativa. Desarrollo de nuevos productos. Promoción de productos en ferias de exposición. Generación de una propuesta de ordenanza para el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Cayambe.	Al 2019, se dará continuidad al PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DEL CANTÓN CAYAMBE PERTENECIENTE A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, “CAYAMBE A PUERTAS ABIERTAS”
14. ¿Por qué no se hacen ferias en el mercado popular y en el mayorista?	En el Centro Comercial Popular se ha habilitado una feria agroecológica los días sábados.	Se ha programa seguir potencializando esta ferias	Re potencializar en un 75 % las ferias en los diferentes centros de comercialización.
15. ¿Si están realizando la limpieza luego de hacer la feria de las comidas típicas?	El GADIP Municipio de Cayambe desde la dirección de Desarrollo Económico coordina la organización de la feria de Comidas típicas para lo cual contempla en su Plan Operativo anual el Proyecto	La Dirección de Desarrollo Económico para la ejecución del Proyecto “Cayambe A Puertas Abiertas” y particularmente para el desarrollo de los eventos planificados coordina con las instituciones de apoyo:	Para el año 2019 se contempla la realización del Proyecto “Cayambe A Puertas Abiertas” como parte de la planificación de eventos se contempla la Feria Intercultural de Comidas Típicas.

	“Cayambe A Puertas Abiertas” el mencionado evento consta como parte del mencionado proyecto.	EMAAPAC, Empresa Pública de Movilidad y cuenta con los permisos respectivos para la ejecución de los eventos y el apoyo de las instituciones como: Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Seguridad Ciudadana, entre otros. Se cuenta con un plan de contingencia antes, durante y después de los eventos tanto en seguridad como en limpieza, la coordinación es directa con los beneficiarios y el cuerpo de bomberos para un lavado de las calles que albergan el evento.	
Producción y Comercialización			
16. Capacitación en las comunidades para la venta de animales.	Se ha desarrollado campañas de información mediante los medios de comunicación de la localidad conjuntamente con AGROCALIDAD, beneficiada a 386 familias		Al 2019, se desarrollara un plan de capacitación sobre el proceso de comercialización de animales
17. ¿Cuáles son los proyectos a futuro en base a la economía popular solidaria y comunitaria para apoyar a los nuevos pequeños emprendedores?		Entre los mecanismos de fortalecimiento se encuentran: Procesos de capacitación en administración contable y financiera. Generación de imagen corporativa. Desarrollo de nuevos productos. Promoción de productos en ferias	Al 2019, se pretende implementar un plan de incentivos a través de la implementación de un programa de emprendimientos productivos juveniles, para incentivar a los jóvenes emprendedores, 15 emprendimientos anuales

		de exposición. Generación de una propuesta de ordenanza para el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Cayambe.	
18. Incentivar a la agricultura orgánica.	Se ha beneficiado a 70 productoras agroecológicas de las asociaciones Coordinadora de Mujeres de Cangahua, Pueblo Kayambi, UNOPAC, ASOPROGEME con la implementación de un sistema de producción de bioles (260 litros) al año utilizando como materia prima los desechos del faenamiento de bovinos del camal.	Para el aseguramiento de la soberanía alimentaria del cantón Cayambe se ha creado la ordenanza “Uso del espacio público para la comercialización de productos sanos en ferias agroecológicas” en esta ordenanza se plantea la implementación del sistema participativo de garantías local en las parcelas agroecológicas del cantón.	Al 2019, Continuar con el apoyo técnico para la elaboración de bioles enriquecidos. Realizar ensayos de aplicación de Beaveria Bassiana, para el control de Paratiroza en el cultivo de papas. Conjuntamente con los alumnos de vinculación de la UCE realizar ensayos para la propagación de Mortiño, realizar ensayos para el control de babosa en las parcelas agroecológicas.
Turismo			
19. Realizar capacitación de guías comunitarios.	Se emite mediante comunicado al MINTUR, solicitando la malla curricular para que se realice la capacitación como GUIAS LOCALES, a través del Instituto Superior Tecnológico Nelson Torres	La formación de Guías Locales actualmente se la debe realizar a través de la academia, para lo cual se emitió para la creación en el INT.	Contar con Guías Locales, en el que cubra todo el territorio del cantón Cayambe.
20. Fortalecer el turismo en Puntichil coordinando con el Pueblo Kayambi.	Proyecto de Fortalecimiento a los programas buenas prácticas los sectores turísticos y al programa de desarrollo	Invitación a participar en el Plan de capacitación, los mismos que tienen un AVAL por parte del	Creación del Museo de Sitio, por parte de la Dirección de Educación Alternativa

	productivo, con participación de la UCE.	Ministerio de Turismo.	Intercultural
21. Fortalecer las fiestas andinas porque es un derecho.	Es importante mencionar que más del 25% (26.000 habitantes) de la población local ha participado en los distintos eventos y actividades culturales que se realizan en conmemoración	Gracias a estas actividades se reactiva la dinámica económica del cantón y de los pequeños emprendimientos.	Incentivar a la visita de los turistas territorio, principalmente en el eje cultural y de aventura.
22. Señalización sobre el turismo en todo el Cantón	Se ha instalado, la señalética en un 25% de los atractivos turísticos del cantón Cayambe.		Al 2019, Cubrir en un 100% con la señalización de todos los atractivos turísticos del cantón Cayambe.
23. La piscina de Ishigto mejor infraestructura.	En la actualidad ya existe un estudio de infraestructura para refaccionar el balneario de las piscinas de Ishigto, que estableció que el monto de relacionamiento de este complejo es de más de 1 millón de dólares.	Por cuestiones de presupuestarias se ha decidido, ejecutar el proyecto por 3 etapas	Al 2019, se ejecutará la primera etapa del proyecto de refaccionamiento del Balneario de las piscinas de Ishigto.

MESA:		ASENTAMIENTOS HUMANOS	
UNIDAD DE GESTIÓN:		✓ OBRAS PÚBLICAS ✓ PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ✓ EMAPAAC-EP ✓ SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS ✓ AVALÚOS Y CATASTROS ✓ REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CAYAMBE ✓ CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE	
Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados Plan Operativo Anual	Observaciones	Proyecciones del GADIP del Municipio de Cayambe al 2019
OBRAS PÚBLICAS			
1. Realizar el Estudio de los Sistemas de Alcantarillado del Cantón.	Se han realizado varios estudios de sistemas de alcantarillado de gran extensión, a nivel de las parroquias de Cangahua, Sta. Rosa de Cuzubamba, y Cayambe.		Continuar con la política del plan quinquenal, y realizar los proyectos de alcantarillado como obras prioritarias de saneamiento
2. Complementar la Red de Alcantarillado en las comunidades de San Isidro de Cajas.	Es importante resaltar que se ha realizado los acercamientos con las municipalidades vecinas para formular un convenio tripartito que nos permita realizar este proyecto.		Al año 2019 se realizara las gestiones para agilizar la firma de este convenio y posterior poder realizar las inspecciones y estudios pertinentes.
3. Mayor atención al sector rural (obras)	La Municipalidad invierte cada año aproximadamente el 63% de su presupuesto de inversión que es de 11.000.000, en proyectos y obras a nivel de todo el territorio del cantón Cayambe, luego de un análisis y participación ciudadana para formular el plan operativo anual.		Al año 2019 se seguirá incluyendo la participación ciudadana y análisis técnico para la formulación del POA en los sectores rurales priorizando las necesidades de la población.
4. ¿Cuánto existe de presupuesto para el barrio la Buena	Existe un presupuesto de 167.019,67 usd. para el año 2018		Al año 2019 se dará seguimiento a las obras ejecutadas en el año anterior

Esperanza de Cangahua?			
5. En la comunidad del Verde, se solicita apertura de vías en el sector de Caleras hacia las aguas termales.	La Municipalidad con el fin de promover el desarrollo vial del cantón firmó un convenio de concurrencia con el GAD Provincial de Pichincha, para lo cual luego de un análisis técnico se da vialidad a las solicitudes.		Al año 2019 se va a renovar el convenio de concurrencia para seguir promoviendo el desarrollo vial del cantón.
6. Adoquinado para el barrio 27 de mayo casa barrial.	Se encuentra en proceso de ejecución de conformidad a la planificación del POA 2018-2019		Al 2019 se terminara con la ejecución de este proyecto.
7. Falta de canchas deportivas, baños, falta de adoquinado en el barrio Santo Domingo N°2.	Se ha invertido en obras de vialidad, se ha apoyado con maquinaria para diferentes sectores dentro de la comunidad.		Al año 2019 va a ser considerar dentro de la planificación del presupuesto participativo del año 2020.
8. ¿Porque se quedó a medias el adoquinado en Santa Ana?	Los proyectos se ejecuta según lo que está considerado en la programación anual		Al año 2019 se considerara complementar una segunda etapa una vez firmada el convenio de concurrencia con el GAD Provincial de Pichincha y se considerara realizar las gestiones con EMELNORTE para gestionar el alumbrado.
9. Falta alumbrado, ampliar la calle Santa Ana Alto.			
10. Verificar los materiales de construcción de los adoquinados en las vías públicas urbanas y rurales.	La Jefatura de Fiscalización realiza el control y verificación de los materiales adquiridos por la Municipalidad para que cumplan las especificaciones técnicas y poder ejecutar Los Proyectos		Al año 2019 se continuara con los trabajos de control de calidad de los materiales por parte de la Jefatura de Fiscalización de la Municipalidad.

11. Los adoquines sean de buen material.	programados. Adicional a esto las obras por cogestión son responsabilidad conjunta de la ciudadanía el cuidado y revisión de los materiales		
12. Al terminar las obras los contratistas y los trabajadores deben dejar limpia las obras.	La sugerencia realizada será incluida en las prácticas constructivas que los trabajadores de la municipalidad llevan a cabo y de igual manera se exigirá a los contratistas cumplir con esta recomendación		Al año 2019 la sugerencia realizada será acatada en los proyectos que realice la Municipalidad.
13. Adoquinado la plaza dominical.	Se ha trabajo en reuniones con las Direcciones pertinentes para determinar la mejor alternativa al requerimiento.		En el Plan Operativo Anual se considerara realizar un estudio técnico para determinar la mejor alternativa para el requerimiento.
14. Cuando las maquinarias están dañadas el operador que trabajo realiza.	Dar seguimiento al proceso de reparación de la maquinaria de su responsabilidad.		Al año 2019 se continuara con la planificación de operación y mantenimiento que la municipalidad lleva a cabo todos los años.
15. Barrio la remonta adoquinado las calles.	Los proyectos se ejecuta según lo que está considerado en la programación anual y se ha avanzado en la implementación de bordillos en un 65%		Al año 2019 se considerara en la planificación del nuevo presupuesto el adoquinado del barrio la Remonta.
16. Falta de alcantarillado en Pambamarquito.	Los proyectos se ejecuta según lo que está considerado en la programación anual y dentro de la comunidad se ha ejecutado una planta de tratamiento de aguas residuales.		Al año 2019 se considerara en la planificación del presupuesto los estudios respectivos.

17. Barrio los Cipreses no hay espacios verdes para que los niños jueguen.	Los proyectos se ejecuta según lo que está considerado en la programación anual		Al año 2019 se tramitara la expropiación de terreno para realizar lo solicitado
18. ¿Porque no hay agua en Cuzubamba?	La Municipalidad ha invertido en proyectos de agua de consumo humano en todo el cantón una vez que se ha cumplido con todos los requisitos para la ejecución del proyecto.		Al año 2019 se considerara la generación de estudios para solventar la deficiencia de agua en esta parroquia.
19. La quebrada del Yasnán debe ser embovedada ya que contamina el ambiente ahí está el camal y debería salir a otro lugar.	Se encuentra la EMAPAAC-EP realizando el plan maestro de alcantarillado para la ciudad de Cayambe, en el estudio se contempla la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Cayambe, y por ende el tratamiento de las aguas que ingresan a la quebrada del Yasnán.		Se coordinará con la Dirección de Ambiente y con la participación del a ciudadanía para ejecutar dicha limpieza luego de un análisis técnico.
20. Enviar personal para hacer la limpieza y dragado de la quebrada el Yasnán.			
21. Dar mantenimiento a la quebrada del Barrio Santa Clara.	Dentro de las acciones del POA 2018 no se consideró debido a que no existió u requerimiento oportuno por parte de la ciudadanía.		Al año 2019 se coordinará con la Dirección de Ambiente y con la participación del a ciudadanía para ejecutar dicha limpieza luego de un análisis técnico.
22. Estudio de tubos para un mejor servicio de agua.	Se encuentra la EMAPAAC-EP realizando el plan maestro de alcantarillado para la ciudad de Cayambe, en el estudio se contempla la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Cayambe y las redes de distribución de agua.		Al año 2019 una vez entregada la consultoría del Plan Maestro de alcantarillado y agua potable se determinara la ejecución por etapas.
23. ¿Cómo se está tratando las aguas residuales en las	El Municipio de Cayambe a través de su programa Depuración de		Al año 2019 se considerara con el programa de Depuración de

comunidades?	Aguas residuales ha trabajado en la construcción de plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillado en todo el territorio.		aguas residuales en el que se incluirá la asistencia técnica para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento.
24. ¿Porque no terminan el proyecto de red de agua a nivel cantonal?			
25. La organización UNOPAC solicita mayor abastecimiento de agua.	El Municipio de Cayambe a través de su programa de Aguas Segura ha trabajado en la construcción de sistemas y plantas de tratamiento de agua de consumo humano en todo el territorio y se encuentra realizando recorridos con el proyecto pesillo Imbabura para el abastecimiento del agua.		En el año 2019 se continuara con el programa de agua segura y se gestionara conjuntamente con la organización UNOPAC la inclusión en la línea principal del proyecto Pesillo-Imbabura
26. Debe ser cumplida la planificación.	La municipalidad trabaja en función de su programación anual la que se cumple según los cronogramas establecidos en coordinación con la ciudadanía.		Al año 2019 se tomara las acciones necesarias para ejecutar con eficiencia la programación establecida.
27. Ayudar a controlar los presupuestos que se solicitan.			
28. ¿Porque los proveedores pétreos no son del Cantón y porque no nos toman en cuenta a los cayambeños?	El GAD Municipal de Cayambe en el cumplimiento estricto de la ley de contratación pública sigue los procedimientos establecidos según el SERCOP.		Al año 2019 se continuara cumpliendo en lo establecido por la ley de contratación pública.
29. Controlar a los proveedores la organización de materiales y el tiempo de	La Jefatura de Fiscalización realiza el control y verificación de los materiales adquiridos y tiempos establecidos en el contrato por la		Al año 2019 se continuara con los trabajos de control de calidad de los materiales y los tiempos establecidos en los contratos por

entrega.	Municipalidad para que cumplan las especificaciones técnicas y poder ejecutar los Proyectos programados.		parte de la Jefatura de Fiscalización de la Municipalidad.
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
1. Controlar y sancionar a los funcionarios públicos del GADIP de Cayambe que realizan trámites dentro de la institución.	La competencia para controlar y sancionar no es competencia de la Jefatura de Administración y Ordenamiento territorial.	Se recomienda que la Dirección de Talento humano pueda comprobar y sancionar a funcionarios que incumplan la ley.	No se aceptan trámites a funcionarios sin embargo la autoridad competente tomará medidas de control.
2. ¿Por qué los señores servidores públicos abarcan los trabajos, planos arquitectónicos y particiones?	En la Jefatura de Administración y Ordenamiento territorial GADIPMC desde el 2017 hasta la fecha, no se han registrado planos arquitectónicos y particiones firmados por funcionarios públicos del GADIPMC.	Se recomienda que la Dirección de Talento humano pueda comprobar y sancionar a funcionarios que incumplan la ley.	La autoridad competente tomará medidas y control. La autoridad competente tomará medidas y control.
3. Controlar a los empleados municipales que no realicen trabajos de planos, por cuenta fuera del municipio también existen profesionales.			
4. Traspaso del terreno del barrio 27 de mayo está en orden la documentación que paso.	Actualmente el trámite está en revisión de todos los documentos en el Departamento de Sindicatura.		
5. Los planos que se ingresan normalmente se demoran 3 meses y los que hacen los funcionarios salen rápido.	Los planos que se ingresan a la Jefatura de Administración y Ordenamiento territorial GADIPMC son solo de profesionales particulares al GADIPMC. En caso que la ciudadanía conozca	El tiempo que se demora en cada trámite es de acuerdo a las características, complejidad y presentación de cada expediente, debido a que en arquitectura cada terreno tiene sus propias condicionantes.	Se adjunta un documento de respaldos donde se verifica que los trámites en este periodo han cumplido con el tiempo legal que necesita para una aprobación.

	de algún funcionario que está incumpliendo con las normativas legales, se proceda con la debida denuncia formal por escrito presentando las pruebas de descargo.		
6. ¿Cuál es la razón que las líneas de fábrica se demoran mucho?	Las líneas de fábrica se demora en ser elaboradas de 2 a 3 días laborales a partir del día de la inspección en el sitio. Considerando que al año se emiten 2227 informes y 5000 procesos en prestación de servicios aproximadamente.	Depende de la fecha en el que el propietario del predio se acerque a retirar la línea de fábrica.	El agendamiento de inspecciones es extensa sin embargo se da la oportuna atención.
7. Que no se realicen trabajos de planos y fraccionamientos caso contrario tendríamos que quejarnos con la contraloría.	La Jefatura de Administración y Ordenamiento territorial GADIPMC, recibe todo tipo de fraccionamiento urbano y rural.	La aprobación se la hará siempre y cuando cumplan con las normas INEN, leyes, códigos y la ordenanza vigente que rige en el cantón, por lo tanto, no se ha negado la aprobación de ningún trámite que cumplan con condiciones.	Es obligación de los funcionarios atender todo tipo de necesidades de los ciudadanos.
8. Mucha demora en los trámites en aprobación y legalización de los terrenos.	El tiempo que se demora cada trámite es de acuerdo a las características, complejidad y presentación de cada expediente, debido a que en arquitectura cada terreno tiene sus propias condicionantes.	Se adjunta documento de respaldos donde se verifica que los trámites en este periodo han cumplido con el tiempo legal que necesita para una aprobación.	Control y seguimiento para el cumplimiento legal de trámites. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial tiene la obligación de hacer cumplir las ordenanzas, normativas y demás para las respectivas aprobaciones de planos.
9. Agilidad en la aprobación de los planos de construcción de casas.			
10. Agilidad en aprobación de planos para que no esté en mano y mano con los funcionarios y corregir en una sola revisión y la			

misma persona y no mandar a repetir las veces que quiera.			
11. En la oficina de aprobación de plano que se entreguen en menos tiempo.			
12. ¿Qué hacemos con los que no tenemos permisos de construcción de viviendas?	La ciudadanía debe acercarse a la unidad de Ordenamiento Territorial para asesorarse como proceder de acuerdo a la resolución aprobada por el concejo municipal.(Legalizaciones)	La resolución indica acogerse a la legalización de las construcciones.	Control y seguimiento en la legalización de construcción de viviendas informales.
13. San Luis de Chawarpungo necesita alcantarillado, área verde y escritura de los tanques del reservorio.	Se debe realizar la solicitud correspondiente para analizar el caso con las Direcciones competentes.	La solicitud debe estar dirigida al Alcalde y debe ser ingresada por ventanilla.	Es obligación de los funcionarios atender todo tipo de necesidades de los ciudadanos.
14. Crear una ordenanza sobre la construcción de viviendas con enfoque intercultural.	Se recomienda realizar una solicitud formal para que sea sumillada y analizada dentro de la respectiva comisión del Concejo Municipal en turno.	Esta administración ha equipado con infraestructura cultural en área urbana y rural, a través de los centros de gestión culturales.	La construcción de viviendas con enfoque intercultural será el complemento para el desarrollo social del cantón.
15. Agilidad en los fraccionamientos de los planos de lotización de la comunidad Sayaru.	Para poder realizar la aprobación de los fraccionamientos con agilidad es importante ingresar a la Jefatura de Administración y Ordenamiento territorial GADIPMC, el expediente completo de cada lote con los siguientes requisitos:	Hasta la fecha en esta jefatura no se ha ingresado ningún trámite del mencionado sector.	Control y seguimiento para el cumplimiento legal del trámite en mención.

	1. Formulario de línea de fábrica con firma original del propietario. 2. Copia del pago del impuesto predial. 3. Copia de la escritura. 4. Formulario de fraccionamiento; firmado por el o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes. 5. Certificado de gravámenes actualizado, del registro de la propiedad. 6. Copia de las cédulas de vendedor y compradores. 7. Cuatro copias de los planos, firmados por uno de los siguientes profesionales: Arquitecto, Ingeniero Civil y/o Topografía, y el o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes. 8. De encontrarse el predio a subdividirse dentro de la zona de conservación arquitectónica o de protección arqueológica y de bienes patrimoniales, se requerirá la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural, o de la instancia correspondiente. 9. Archivo digital, dibujado en AUTOCAD 10. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional responsable del fraccionamiento Los requisitos y proceso para la adquisición de línea de fábrica se		
--	---	--	--

16. Que den a conocer cuál es el procedimiento de la línea de fábrica y los retiros de los tramites se agiliten.	encuentran en pancartas informativas en el la área de información del GADIPMC, y en la oficina de la Jefatura de Administración y Ordenamiento territorial GADIPMC. Los requisitos son: • Formulario de requerimiento • Formulario de línea de fábrica, firmado por el propietario • Certificado de no adeudar al municipio • Derecho de inspección • Copia de cédula del propietario • Copia de la escritura • Carta del impuesto predial Procedimiento: • Todos los formularios indicados se deberá comprar en ventanillas de la municipalidad. • Acercarse a la oficina de Administración de Ordenamiento Territorial con los requisitos completos. • Se generará el pago de derecho de inspección y se agendará fecha de visita. Pagar derecho de inspección en		
--	---	--	--

	ventanilla principal.		
17. Trámite a la propuesta de ordenanza presentada por la organización Alcázar de la Rosas para la aplicación del art. 596 del COOTAD para la regularización definitiva de asentamiento humano.	El proceso de la documentación es competencia de Sindicatura		
18. Cerramiento de terrenos abandonados.	La Comisaria de construcciones ha llevado a cabo actividades de control en conjunto con los presidentes de los Comités Barriales a nivel urbano de la ciudad de Cayambe.	Los predios aún sin cerramientos corresponden a propietarios que no se los ha podido localizar porque no viven en la ciudad.	Se seguirá insistiendo y coordinando con presidentes barriales para continuar con obligación de cerramientos.
19. En la parroquia de Ascázubi deben respetar las líneas de fábricas y en ancho de las veredas.	La Junta Parroquial de Ascázubi debe actuar como primera instancia.	Se entiende que las construcciones fuera de línea de fábrica son construcciones sin permisos y deben de ser denunciadas.	Se iniciará un proceso de definición de Línea de Fábrica y control de construcciones.
20. En Ascázubi falta de cerramiento de terrenos abandonados.	El control de terrenos debe estar en coordinación con la Junta Parroquial de Ascázubi como primera instancia y autoridad.	Se realizan previas notificaciones para su respectivo cumplimiento.	Se seguirá insistiendo y coordinando con la Junta Parroquial para continuar con la obligación de cerramientos.
21. Los dueños de los terrenos deben limpiar su frente o sino que sean multados.	La Comisaria de Medio Ambiente realiza los respectivos controles periódicos y además la atención prioritaria de denuncias realizadas sobre este tema.	Se realizan previas notificaciones para su respectivo cumplimiento, de lo contrario proceder a multar.	La autoridad competente tomará medidas y control.
22. Organizar y ejecutar la ordenanza del uso del	Existe un INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA QUE CONTIENE; EL PLAN DE	Al momento se encuentra emitida una solicitud de cambio de uso de suelo al Ministerio de Agricultura y	La aprobación de la ordenanza se encuentra proceso.

suelo.	USO Y OCUPACIÓN DE SUELO DEL CANTÓN CAYAMBE y un borrador de la ordenanza.	Ganadería, se presentaron documentos correspondientes a la autorización del cambio mediante oficio N°. MAG-SAG-2018-0448-OF de fecha 08 de marzo del 2018. A la fecha el MAG se encuentra elaborando una reforma con competencia directa a la Ley Orgánica de Tierras rurales y Territorios Ancestrales.	
23. ¿Qué procedimiento se debe seguir para solicitar una planta de tratamiento de aguas servidas?	Solicitud de requerimiento ingresada por ventanilla dirigido al Alcalde. Inspección del predio para verificar factibilidad. Escrituras del predio (barrio, comunidad) Estudios :Censos, Topografía	Además se debe obtener la respectiva: • Regularización Ambiental • Acuerdos para trabajos por cogestión o por obra	Es obligación de los funcionarios atender todo tipo de necesidades de los ciudadanos.
24. Se demoran mucho en las gestiones de escrituras.	No es competencia del GADIP Municipio de Cayambe realizar escrituras.	Los trámites para escrituras se los realiza en las Notarías.	
25. Mediante Oficio N° 2019-003-JACR Cayambe, de fecha 23 de febrero del 2019, suscrito por el Sr. Jorge Cruz con C.I. 170490714-4, Miembro del Consejo de Planificación Cantonal, mediante el cual: “solicita se incluya la siguiente pregunta al sujeto obligado pertinente: ¿Porque no se ha dado el	El informe de seguimiento y evaluación del PDyOT se encuentra en proceso.	El informe de seguimiento y evaluación del PDyOT se dará a conocer una vez que se concluya con su elaboración. Además es un documento de información solicitado por la SOT.	El informe de seguimiento y evaluación del PDyOT, medirá el cumplimiento de las metas planificadas por el GADIPMC por lo tanto es un documento público y se lo expondrá a la ciudadanía y entes de control.

cumplimiento del Art. 63, literal f, de la Ordenanza del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana Comunitaria y Control Social? Que dice conocer los informes del seguimiento y evaluación del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, presentados por el Alcalde o Alcaldesa (...)"			
EMAPAAC-EP			
1. ¿Por qué no tenemos agua todos los días en el sector urbano? 2. Porque no existe agua en los barrios San Pedro y Amazonas?	En la actualidad la ciudad urbana de Cayambe atraviesa por un déficit de agua de alrededor de 35 l/s, por lo que se está abasteciendo en horarios a las diferentes zonas y barrios del cantón.	La falta de presión y caudal en las zonas altas de la ciudad considerando la topografía y una inadecuada planificación en la construcción de las redes de agua potable, además los volúmenes almacenados en los tanques de distribución no alcanzan a cubrir la demanda máxima horaria, corto plazo se implementarán nuevos tanques de almacenamiento y solucionar este inconveniente.	Al 2019 se implementarán nuevos tanques de almacenamiento y solucionar este inconveniente.
3. ¿Existe una planta de potabilización?	La EMAPAAC EP posee dos plantas de potabilización que son: - Planta de potabilización El Quingo, es una planta de tipo convencional que se encarga de procesar agua superficial proveniente de la captación Río Blanco, está ubicada en Santo		Al 2019 se mejorara las actuales plantas de tratamiento de agua potable.

	Domingo de Guzmán. - Planta de Potabilización Cruz Loma, es una planta de potabilización compacta que trata agua superficial proveniente de los páramos ubicados en el sector Pinanhurco, Está ubicada en Barrio Cruz Loma vía Ancholag.		
4. Mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado.	En la parte urbana de la ciudad la EMAPAAC-EP viene desarrollando mejoras en las redes de agua potable, cambiando tramos de tuberías que ya cumplieron la vida útil.	En el sistema de alcantarillado se realizan mantenimientos preventivos y correctivos al igual que la instalación de nuevas redes.	En el mes de mayo la empresa consultora encargada de realizar el Plan Maestro de Agua para Cayambe pondrá a consideración las recomendaciones de las obras prioritarias a ejecutarse en los sistemas de agua potable y alcantarillado.
5. Hay problemas de recolección de la basura en Juan Montalvo, comunidad Chaupiloma.	EMAPAAC-EP no presta el servicio de recolección a las parroquias y comunidades descritas. Ya que de acuerdo a la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos establece que cada junta parroquial realizara la recolección, aprovechamiento y transporte, de residuos sólidos generados en cada una de las parroquias.	En la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos establece en las disposiciones generales: <i>SEGUNDA.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, delegará la competencia para la Administración de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el área urbana a la EMAPAAC-EP Mientras que para el sector rural en sus siete parroquias a través de la firma de convenios de concurrencia para Administrar la recolección,</i>	Según la normativa se está cumpliendo con lo planificado anualmente.

		<i>aprovechamiento y transporte, de residuos sólidos generados en cada una de las parroquias.</i>	
6. ¿Cuál es la finalidad de separar la basura orgánica e inorgánica?	La finalidad de separar los residuos orgánicos de los inorgánicos es el de reciclar la fracción orgánica mediante el proceso de descomposición controlado de la materia orgánica para la obtención de composta. Este procedimiento permite disminuir los residuos sólidos dispuestos en la celda de confinamiento final, alargando su vida útil y minimizando los impactos ambientales por la generación de biogás y lixiviados. De esta forma los residuos orgánicos procesados son reciclados y pueden volver a incorporarse en el suelo de áreas verdes.	En cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos; <i>Art. 3.- El barrido de espacio públicos, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos, materiales reciclables, residuos industriales y sanitarios), es responsabilidad del GADIP-MC, a través de EMAPAAC-EP y los GAD`S Parroquiales.</i> EMAPAAC-EP realiza la recolección de los residuos sólidos domiciliarios orgánicos los días lunes, miércoles y viernes; mientras que para los Inorgánicos los días martes jueves y sábado. Los días domingos no hay servicio de recolección.	Al 2019 se ha de mejorar la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos.
7. No se recolecta la basura a la comuna de Porotog.	EMAPAAC-EP no presta el servicio de recolección a las parroquias y comunidades descritas. Ya que de acuerdo a la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos establece que cada junta parroquial realizara la recolección, aprovechamiento y transporte, de residuos sólidos generados en cada una de las parroquias.	En la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos establece en las disposiciones generales: <i>SEGUNDA.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, delegará la competencia para la Administración de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el área urbana a la EMAPAAC-EP</i>	

		<i>Mientras que para el sector rural en sus siete parroquias a través de la firma de convenios de concurrencia para Administrar la recolección, aprovechamiento y transporte, de residuos sólidos generados en cada una de las parroquias.</i>	
8. Cada qué tiempo se realiza el análisis de agua potable en la ciudad.	El área Calidad de agua realiza diariamente el control de parámetros físicos en las plantas potabilizadoras y tanques de distribución.	El análisis de parámetros químicos y microbiológicos se realiza semanalmente tomando muestras en los tanques y en la red de distribución de acuerdo a un Plan de monitoreo Anual y en atención a los usuarios cuando es necesario. Mensualmente se presenta un informe de Calidad de Agua entregada a los usuarios a través de la página Web de la EMAPAAC EP, y anualmente se entrega la información a la Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA.	Al 2019 se ha de mejorar el control y el monitoreo de la calidad del agua a través del laboratorio de la EMAPAAC EP.

9. Impartir capacitación al personal encargado del procesamiento de agua potable del Cantón Cayambe.	La EMAPAAC EP de acuerdo al plan de capacitación, con el área Calidad de Agua ha realizado hasta el año 2018 la capacitación de todo el personal operativo de plantas y tanques de distribución en los siguientes temas: - Manejo y Operación del Sistema de Filtros a presión instalados en la Planta potabilizadora El Quingo. - Manejo y cuidado de insumos químicos que se utilizan para la potabilización en plantas El Quingo y Cruz Loma. - Manejo, y Seguridad de personal en el cambio de cilindros de cloro gaseoso en los sistemas de desinfección de plantas potabilizadoras y tanques de Distribución.	-	Al 2019 se mejorara el plan de capacitación para el personal con nuevos temas.
10. En los tanques de San Luis de Guachala, tomar muestras de agua potable y realizar los ensayos de laboratorio requeridos.	La EMAPAAC-EP, ofrece a todas las juntas de agua los servicios del Laboratorio de Calidad de Agua previo la firma de un convenio. Para dar cumplimiento a la norma INEN 1108 requisitos agua de consumo.		Al 2019 se ha de mejorar el control y el monitoreo de la calidad del agua a través del laboratorio de la EMAPAAC EP.
11. Que se puede hacer para mejorar la calidad del agua de Cayambe.	Se debe continuar cumpliendo el Plan de monitoreo en los Sistemas de Agua Potable que tiene la EMAPAAC EP.	Debería existir mayor comunicación de parte de los usuarios hacia la empresa, siguiendo el órgano regular para denunciar cualquier problema de Calidad y de esta manera realizar el seguimiento respectivo.	Al 2019 se ha de mejorar el control y el monitoreo de la calidad del agua a través del laboratorio de la EMAPAAC EP.

12. Mejorar las rutas de recorrido del recolector de basuras.	La recolección de residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Cayambe inicia a las 15h00, realizando una sola descarga al relleno sanitario los días lunes, miércoles y viernes, culminando la recolección a las 22h00 aproximadamente, sin embargo los días martes, jueves y sábado cuando se recolecta los residuos inorgánicos, se realiza dos descargas al relleno sanitario, lo cual incrementa los tiempos de recolección en aproximadamente dos horas, marcando un desfase en los horarios de recolección de los barrios de fin de ruta.	Actualmente se cuenta solamente con tres vehículos recolectores funcionales lo cual imposibilita incrementar nuevas rutas de recolección a fin de reducir los tiempos de recolección en los barrios de fin de ruta y mantener un horario fijo de recolección.	EMAPAAC-EP y el GADIP-MC mediante la formulación de un proyecto, obtuvo la aprobación del Banco de Desarrollo para la adquisición de dos vehículos recolectores, con los cuales se busca reestructurar las rutas de y dar mejoras al servicio de recolección.
13. ¿Cómo están manejando los desechos sólidos y las aguas residuales en las parroquias y comunidades del cantón Cayambe?		En la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos establece en las disposiciones generales: SEGUNDA.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, delegará la competencia para la Administración de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el área urbana a la EMAPAAC-EP Mientras que para el sector rural en sus siete parroquias a través de la firma de convenios de concurrencia para Administrar la recolección, aprovechamiento y transporte, de residuos sólidos generados en cada	

		una de las parroquias. Por lo tanto EMAPAAC-EP no presta el servicio de recolección a las parroquias y comunidades descritas.	
14. ¿Porque en el tajamar no se capta todo el agua que se tiene concesionado?	Actualmente la estación de bombeo Tajamar necesita una repotenciación en el sistema eléctrico y mecánico, aspecto fundamental que impide el incremento de la capacidad de bombeo por la falta de potencia de la red eléctrica, razón por la cual no se llega a bombear el caudal concesionado.		Al 2019 se mejorara el sistema de bombeo del tajamar.
15. ¿Por qué cobran la acometida de agua y el alcantarillado muy caro?	La EMAPAAC-EP, en la parte urbana de Cayambe para las acometidas de agua potable y alcantarillado su costo se basa en lo establecido en el Reglamento sustitutivo que regula los servicios de agua potable y alcantarillado que presta la empresa		
16. Realizar plantas de tratamiento para las aguas servidas y no contaminar los ríos.	En la actualidad se está desarrollando los estudios técnicos para el diseño de plantas de tratamientos de aguas servidas para la ciudad urbana de Cayambe		El tratamiento de las plantas se implementara a, corto, mediano y largo plazo.

17. ¿Porque no existe agua en los barrios San Pedro y Amazonas?	En la actualidad la ciudad urbana de Cayambe atraviesa por un déficit de agua de alrededor de 35 l/s, el mismo que se ve reflejado en la falta de presión y caudal en las zonas altas de la ciudad considerando la topografía y una inadecuada planificación en la construcción de las redes de agua potable a lo largo de los años pasados, por tal razón los barrios ubicados en esta zona tienen una baja presión y los volúmenes almacenados en los tanques de distribución no alcanzan a cubrir la demanda máxima horaria, razón por la cual a corto plazo se implementarán nuevos tanques de almacenamiento para solucionar este problema.		Para los próximos meses se mejorara la presión y el caudal del agua en las zonas altas del Cantón Cayambe
18. ¿Qué se puede hacer para tener mayor control en el agua?	En cuanto al control de la calidad de agua se contesta en las Preguntas 7 y 10, todo el trabajo que se viene desarrollando en torno a este tema.		
19. ¿Porque llega el agua sucia al parque Yasnán?	La EMAPAAC-EP, no se encarga de tratar el agua del sector del parque Yasnán.	La jurisdicción pertenece a la Junta de Agua de Juan Montalvo	Se realizaran reuniones conjuntamente para poder solucionar temas de las aguas.
20. ¿Por qué no sube el recolector de basura a Santo Domingo N°2?	En la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos establece en las disposiciones generales:	Por lo tanto EMAPAAC-EP no presta el servicio de recolección a las parroquias y comunidades descritas.	

	SEGUNDA.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, delegará la competencia para la Administración de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el área urbana a la EMAPAAC-EP Mientras que para el sector rural en sus siete parroquias a través de la firma de convenios de concurrencia para Administrar la recolección, aprovechamiento y transporte, de residuos sólidos generados en cada una de las parroquias.		
21. ¿Cada qué tiempo cambian las redes de agua potable?	En la ciudad urbana de Cayambe se cambian las redes de agua potable cuando las mismas ya cumplen su vida útil cuando se presentan fugas, trabajo que se lo realiza constantemente.	Las redes existentes que datan son aproximadamente desde hace 40 años.	Se proyectara nuevas redes de agua potable durante los próximos años.
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.			
1. Apoyo a la seguridad en las comunidades.	Se ha desarrollado capacitaciones en prevención de riesgos y convivencia ciudadana en varias comunidades del Cantón Cayambe.		Al año 2019 se ha de mejorar la implementación del Proyecto “Mi Comunidad Segura”.
2. Controlar los lugares de Prostitución en Cayambe.	Se ha realizado varias clausuras de prostíbulos clandestinos en diferentes zonas de la ciudad de Cayambe, estas actividades se realiza conjuntamente con las entidades competentes en este tema como son Policía Nacional,	La clausura de los locales es competencia específica de la Comisaria Nacional.	Al año 2019 la zona de tolerancia estará definida en la Ordenanza de Uso de Suelo, actualmente está en proceso.

	Comisaria Nacional.		
3. Controlar bares y karaokes en el barrio Florida 1- Florida 2- Amistad.	Los operativos de control se realizan en todo el cantón Cayambe de forma coordinada con los entes de control Policía Nacional, Comisaria Nacional, Cuerpo de Bomberos Cayambe, Comisaria Municipal.	La Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos en un ente de coordinación para la realización de operativos de control con las instituciones de seguridad.	
4. ¿En caso de una emergencia en las comunidades existe algún plan de contingencia?	Se ha realizado capacitación en temas de prevención de Riesgos en comunidades en las que se ha identificados factores e amenaza. La Unidad de Gestión de Riesgos del GADIP – MC, cuenta con un plan de contingencia en caso de emergencias.		Desde Enero 2019 se viene promocionando el Proyecto “Mi Comunidad Segura”, en la actualidad se está ejecutando en barrios y comunidades del Cantón. Un componente del proyecto es la entrega al barrio y comunidad el Plan de Emergencia Comunitario.
5. Implementar un plan de contingencia y seguridad a las Comunidades del cantón.	Se ha realizado capacitación en temas de seguridad y prevención de riesgos en comunidades en las que se ha identificados factores e amenaza.		Desde Enero 2019 se viene promocionando el Proyecto “Mi Comunidad Segura”, en la actualidad se está ejecutando en barrios y comunidades del Cantón. Un componente del proyecto es la capacitación en temas de: Gestión de Riesgos y convivencia ciudadana.
6. Capacitar a niños/as y adolescentes en seguridad, alcoholismo, drogadicción, en los sectores urbanos y rurales.	Se ha procedió con la capacitación en manejo de redes sociales, prevención del consumo de alcohol y drogas en diferentes sectores del cantón, capacitación impartida a jóvenes y niños.		El jueves 04 de Abril del 2019, se reunirán diferentes instituciones del cantón, para la conformación del Comité Cantonal de Prevención de Drogas de Cayambe, con la conformación de este Comité se empezara campañas de sensibilización,

			socialización y actividades de prevención. El proyecto “Mi Comunidad Segura” contempla en el componente capacitación impartir los temas de: Prevención del consumo de alcohol y drogas, violencia de género. Se coordinara capacitaciones en diferentes sectores del cantón incluidos colegios y escuelas.
7. Destinar mayor presupuesto para estudios, capacitaciones, obras, que vayan en pro de la seguridad ciudadana.	La ciudadanía dentro de la priorización de presupuestos participativos deberá solicitar el incremento de recursos para temas de gestión de riesgos y seguridad.	Se deberá crear una tasa de gestión de reducción de riesgos, los recursos recaudados serán utilizados en proyectos y programas de gestión de riesgos y seguridad.	Al año 2019 se Elaborara el Proyecto de Fortalecimiento de la Sala de Despacho de emergencias del GADIP-M.C.
8. Control y mantenimiento de las alarmas comunitarias ubicadas en los Barrios y Comunidades, ya que la mayoría no están funcionando y otras ya fueron retirados de los barrios sin ninguna comunicación a los presidentes porque se firmó un acta-recepción. ¿Qué pasara con este documento?	Las alarmas comunitarias fueron entregadas a los barrios y comunidades en enero 2016. Se ha realizado en el transcurso de estos 3 años el mantenimiento respectivo, posterior a los informes emitidos por el personal de sistemas del GADIP-MC, se han procedido a retirar las alarmas que estaban fuera de funcionamiento.	Existen alarmas que están operativas en un 50 %. Se procedió a notificar de forma escrita a los presidentes de los barrios y comunidades el motivo del retiro de la alarma o a su vez la forma actual de funcionamiento.	Elaboración del Proyecto de Fortalecimiento de la Sala de Despacho de emergencias del GADIP-M.C.
9. La comunidad de Muyurco solicita una alarma comunitaria	La Dirección de Seguridad Ciudadana ha instalado alarmas comunitarias en varios barrios y		Al 2019 se planifica realizar una reunión entre la comunidad, policía nacional y dirección de

debido al incremento de las actividades delictivas.	comunidades del cantón Cayambe de acuerdo a un cronograma según la generación de las necesidades de la ciudadanía		seguridad con la finalidad de revisar la problemática y buscar opciones de implantación de medidas de seguridad.
10. Crear un centro médico municipal.	No está dentro de las competencias del Consejo de Seguridad.		Al 2019 se continuara con las respectivas gestiones para que construyan el nuevo Hospital para la ciudad de Cayambe.
11. Retirar a los que toman alcohol en el parque central.	La sala de Monitoreo del GADIP-M.C., frecuentemente coordina con la policía nacional y agentes municipales de control el retiro de libadores en espacios públicos, incluido el parque central de Cayambe.		El jueves 04 de Abril del 2019, se reunirán diferentes instituciones del cantón, para la conformación del Comité Cantonal de Prevención de Drogas de Cayambe, con la conformación de este Comité se empezara campañas de sensibilización, socialización y actividades de prevención.
12. Socializaciones en los barrios sobre talleres en temas de valores.	Actualmente se coordina actividades de capacitación en las temáticas propuestas por la ciudadanía.		Al 2019 se coordinara talleres sobre varios temas para los barrios y comunidades.
13. No hay seguridad ciudadana del municipio.	La ordenanza constitutiva de creación del Consejo de Seguridad Ciudadana del GADIP-MC fue aprobada el 30 de enero del 2013. Naturaleza y Principios: Organismo técnico interinstitucional, adscrito a la administración municipal, con autonomía jurídica y financiera, con finalidad social, preponderadamente preventiva, tienen como función primordial la de planificar y coordinar con las entidades partícipes de la seguridad		

	ciudadana y prevención de riesgos, la políticas y acciones que debe desarrollar cada una de las instituciones, en el marco del respeto a sus facultades y funciones establecidas en la Constitución del Estado y más leyes pertinentes.		
14. ¿Que pasan con las alarmas que no funcionan y cuál es el motivo del porque retiran?	Las alarmas comunitarias fueron entregadas a los barrios y comunidades en enero 2016. Se ha realizado en el transcurso de estos 3 años el mantenimiento respectivo, posterior a los informes emitidos por el personal de sistemas del GADIP-MC, se han procedido a retirar las alarmas que estaban fuera de funcionamiento.	Existen alarmas que están operativas en un 50 %. Se procedió a notificar de forma escrita a los presidentes de los barrios y comunidades el motivo del retiro de la alarma o a su vez la forma actual de funcionamiento.	Al 2019 se mejorara el procedimiento de dotación y mantenimiento de las alarmas comunitarias.
15. ¿Los ojos de águila están en funcionamiento?	Las cámaras de video vigilancia se encuentran funcionando y siendo monitoreadas por personal del GADIP-MC.	En enero del 2019 se solicitó al SIS ECU 9-1-1 revisión y mantenimiento de las cámaras de video vigilancia. Informe emitido por el SIS ECU 9-1-1: De los puntos instalados 3 cámaras domo presentan distorsión en el zoom a larga distancia y 1 cámara requiere cambio de bandas, para operativizarlas al 100% es necesario el cambio de domos y bandas, respectivamente.	El mantenimiento y gestión en las cámaras debe ser realizado por el SIS ECU 9-1-1 en el mes de abril 2019.
16. Hace falta ojos de agila.	La ciudadanía dentro de la priorización de presupuestos participativos deberá solicitar el incremento de recursos para temas de gestión de riesgos y seguridad.	Se deberá crear una tasa de gestión de reducción de riesgos, los recursos recaudados serán utilizados en proyectos y programas de gestión de riesgos y seguridad.	Al 2019 se elaborara el Proyecto de Fortalecimiento de la Sala de Despacho de emergencias del GADIP-M.C.

17. En la calle Rocafuerte hay venta de celulares robados pongan policías.	La sala de Monitoreo del GADIP-M.C., frecuentemente notifica a la Policía Nacional los sucesos evidenciados en el pasaje Libertad. Se ha realizado varios operativos anti delincuenciales por parte de la Policía Nacional.		Al año 2019 se coordinara con el SIS ECU 9-1-1 la reubicación de una cámara de monitorio a la zona de conflicto.
18. Controlar la venta de drogas en los colegios.	La sala de Monitoreo del GADIP-M.C., frecuentemente notifica a la Policía Nacional la presencia de personas sospechosas en las inmediaciones de los colegios. Se ha alertado y entregado a las autoridades de las instituciones educativas a estudiantes en actitud sospechosa dentro de los colegios.		El jueves 04 de Abril del 2019, se reunirán diferentes instituciones del cantón, para la conformación del Comité Cantonal de Prevención de Drogas de Cayambe, con la conformación de este Comité se empezara campañas de sensibilización, socialización y actividades de prevención.
AVALÚOS Y CATASTROS			
1. No agilitan los planos los señores de avalúos y catastros.	En promedio tanto en la oficina de Catastro Urbano como Catastro Rural se receptan entre de 50 a 100 carpetas por mes. Asimismo, se debe considerar que la dirección no aprueba planos de fraccionamiento o traspaso de dominio.	La demanda de trámites es superior al personal técnico que laboran en la Dirección de Avalúos y Catastros. Que está encargado de la revisión de los planos de los predios, solo hay un técnico en Catastro Rural y otro técnico en Catastro Urbano que se dedican a esta labor.	Se realiza la atención conforme a la disponibilidad de talento humano en las respectivas jefaturas.
2. Piden muchos documentos en avalúos y catastros.	Todos los documentos que se solicitan por parte de la Dirección de Avalúos y Catastros, está contemplado en la Ordenanza de Administración y Control del Territorio del Cantón Cayambe sancionado el 23 de febrero de	Algunos documentos son indispensables principalmente el certificado de gravámenes y los de la notarias que son habilitantes para elevar a escritura pública es imposible sustituir o reducir.	Se mantiene el pedido de documentos a los usuarios de acuerdo a la mencionada ordenanza y en este año se realizara las reformas correspondientes a la ordenanza y aplicar la reducción de trámites.

	2015 y son indispensables para procesar los diferentes requerimientos de los usuarios, tales como: Declaración Juramentada, Certificado de Registro de la Propiedad, escrituras y demás documentos personales.		Y en lo posterior se digitalizara los trámites en línea que se planteara al concejo un presupuesto para la implementación.
3. El departamento de catastros no dan la lista de los dueños de los lotes.	La información de la base catastral es única y responsabilidad de la Dirección de Avalúos y Catastros. Solo se puede entregar información al titular que solicite formalmente y se acerque a la Dirección de Avalúos y Catastros previa la presentación de los documentos requeridos, ya que el trámite es personal y la información es privada.	Si una persona no puede acercarse a la oficina de Avalúos y Catastros, es necesario que la persona que venga a realizar el trámite en su lugar, presente una carta firmada del poder que le confiere a esta persona para la realización del trámite, para evitar los riesgos de manipulación y alteración de los documentos	Posteriormente se está planificando ordenanzas de procedimientos administrativos para la Dirección de Avalúos y Catastros.
4. En avalúos y catastros hay que esperar que los técnicos tengan tiempo y carácter para que los atiendan y a las amistades en 15 minutos.	La atención a los usuarios en general es equitativa, se le va atendiendo a sus requerimientos de acuerdo a la secuencia de turnos tomados en recepción. No se hace ninguna distinción si son amigos o conocidos de los funcionarios, a todos se los atiende en sus requerimientos por igual con la misma eficiencia y profesionalismo	Sin embargo también muchos usuarios hace quejas sin fundamentos de ley por lo que mediante talento humano se debe poner anuncios legales en lugares visibles al realizar acusaciones que no ameritan en el servicio público. Como sugerencia se solicita al usuario que al momento de identificar algún malestar en la atención de los funcionarios acercarse a la oficina del Director de Avalúos y Catastros para poder subsanar el inconveniente.	Adicionalmente, se solicitará a corto plazo una capacitación de atención al cliente a la Dirección de Talento Humano con la finalidad de mejorar el servicio a los usuarios.

5. Que brinde capacitación a los funcionarios de avalúos y catastros para más atención al cliente.	Se dispone exclusivamente recursos humanos limitados por lo tanto al ser la atención netamente técnicos se atiende de acuerdo a la dimensión del trámite administrativo del usuario, por lo tanto, a veces se demoran la atención al cliente.	Los trámites son netamente técnicos que requiere de tiempo para realizar os trabajos y atenciones por lo que se sugiere a la ciudadanía hacer de manera formal hacia la autoridad principal del municipio.	La Dirección de Avalúos y Catastros realizara las gestiones de forma urgente el pedido hacia la Dirección de Talento Humano de los requerimientos de la ciudadanía en general.
---	---	--	--

JEFATURA DE FISCALIZACIÓN

1. Los fiscalizadores cumplan sus labores con responsabilidad.	La Jefatura de fiscalización en estrecha relación con sus funciones, continuamente monitorea, da seguimiento y control a los proyectos contratados por el Municipio De Cayambe, sean esto por Cogestión (Adquisición de materiales) o Contratación directa (Ejecución de obras) en todas las parroquias del cantón para el Mejoramiento De Infraestructura Urbana Y Rural, el Mejoramiento Y Mantenimiento De La Red Vial, Alcantarillado Y Depuración De Aguas Residuales, y Agua Segura Para Consumo Humano		Al año 2019 se continuara con los trabajos de seguimiento de obras y garantizar la correcta ejecución de los trabajos de obra civil.
---	---	--	--

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE

1. Falta de explicación en el registro de la propiedad que no nos asesoran.	En el año 2018 el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, creó una ventanilla para atención al usuario que funciona como apoyo en la revisión de los requisitos habilitantes, antes del ingreso de los tramites a la institución. La mencionada	En cuanto al tema de asesoría al usuario, que se hace referencia en la pregunta es preciso señalar que para la legalización de un acto o contrato comprende tres momentos secuenciales: 1. Inicia con el Abogado quien presta su asesoramiento a	Sensibilización a los actores involucrados es decir a los Abogados y Notarias sobre los roles de cada uno y establecer mínimamente los protocolos de atención en concordancia con la normativa vigente.
--	--	---	---

	ventanilla se incorporó en el tercer cuatrimestre del año 2018, obteniendo como resultado un promedio de 2460 asesorías, siendo un factor clave previo a la inscripción de los actos y/o contratos de los tramites ingresados, en el caso de existir observaciones legales se registra en la nota devolutiva y se entrega al usuario, para la correcciones pertinentes. En este mismo año, en la Unidad de Revisión tenemos un número de 1182 asesorías en temas legales sobre los trámites ingresados a la Institución.	terceros en temas de su especialidad, respecto a contratos de compraventa, hipoteca, donaciones y otros actos como posesiones efectivas, protocolizaciones; como lo determina el art. 19 de la Ley Notarial. 2. En este punto se relaciona con las Notarías de acuerdo al art. 18, 19 y 27 de la Ley Notarial; es el Notario quien debe verificar la capacidad, la libertad, el conocimiento y efectos de la escritura, si los derechos fiscales y municipales sujetos al acto o contrato se encuentran cancelados. 3. Como punto final el Registro de la Propiedad, califica los requisitos, como son los datos físicos y digitales propios del archivo digital.	
2. ¿Por qué no se entregan rápido los certificados de desgravamen y las minutas revisadas?	En relación a las solicitudes de certificado de gravámenes requeridas en el año 2018, se han extendido 20.6116, 00 certificados de folio real. El tiempo de entrega es de 24 horas, salvo los casos de solicitudes de actos inscritos en el año 1960 hacia atrás, debido a la ausencia de marginaciones de ese periodo.	Para obtener mayor información proporcionada por los usuarios, desde el tercer cuatrimestre se aplicó una ficha informativa en el cual se registra el pedido y detalles del trámite que desean se les otorgue.	Actualización del formulario de acuerdo a las necesidades de usuario.

3. ¿Porque las tasas de cobro en el Registro de la Propiedad de los excedentes son muy altos?	A partir de la aprobación de la Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, de fecha 04 de diciembre de 2017, como potestad del Consejo Municipal; el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe en cuanto al cobro por área de excedentes de un perdió de acuerdo al art. 30, numeral 6 literal k) de la Ordenanza en mención, el cobro de las tasas se lo hace en base al avalúo conferido por el área excedente y no sobre el total del avalúo.	La Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, aprobada el 04 de diciembre de 2017, significa un ahorro para el usuario respecto a la tasa que debe cancelar en el momento de la regularización del predio.	Actualización de la ordenanza de acuerdo a las leyes.
---	--	--	--

CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE

1. ¿En caso de incendio no premeditado que pasaría si se declararía culpable o no culpable?	Considerando el COIP, es preciso diferenciar la acción, la omisión, así como la comisión por omisión en donde, la premeditación no tiene nada que ver con las diferentes clases de autoría y participación ya que esta es únicamente una agravante (La premeditación es un elemento constitutivo de la responsabilidad de la persona), Por lo que es necesario que se replantee la pregunta, o se estructure de otra forma, sin embargo, al tratar de comprender la pregunta la	La Sanción Según Art. 246 del COIP “Incendios forestales y de vegetación”, delito culposo, la pena privativa de libertad sería de tres a seis meses. Si se declararía no culpable.- En este caso se ratificaría la inocencia y no sería culpable de nada, en consecuencia, no habría pena privativa de libertad, ni reparación de daños.	
---	--	--	--

	respuesta podría ser: Si se declara culpable.- Considerando que lo no premeditado es la falta del deber objetivo de cuidado, de un delito culposo, de existir elementos inflamable y estos se consumen, se configuraría un cuasi delito, lo que ese sentido solo si se declararía culpable, sería responsable de los daños generados por la falta del deber objetivo de cuidado, lo que implicaría reparar los daños causados.		
2. Capacitar a las Comunidades en caso de incendios.	La Unidad de Prevención y Logística realiza capacitaciones en Prevención de incendios a las diferentes comunidades del cantón Cayambe. En el año 2018 se tiene un registro de 30 capacitaciones que se ha dictado en cada una de las comunidades dentro de las ocho parroquias del Cantón Cayambe con un total de 1350 personas capacitadas en diferentes temas de prevención de riesgos como: 1) Prevención de incendios: Uso y manejo de extintores. 2) Rescate y evacuación. 3) Prevención de Riesgos de origen natural y antrópico.		Al 2019 se planificara nuevas capacitación a los barrios y comunidades en temas de prevención de incendios según las necesidades de la ciudadanía.

3. Capacitación en las comunidades sobre primeros auxilios.	La Unidad de Prevención y Logística realiza capacitaciones en Primeros Auxilios a las diferentes comunidades del Cantón Cayambe. En el año 2018 se tiene un registro de 40 capacitaciones que se ha dictado en cada una de las comunidades dentro de las ocho parroquias del Cantón Cayambe con un total de 1800 personas capacitadas. Es meritorio aclarar que el total de las capacitaciones en el año 2018 es de 3150 personas capacitadas en primeros auxilios.		Al 2019 se planificará nuevas capacitación a los barrios y comunidades en temas de primeros auxilios según las necesidades de la ciudadanía.
4. ¿Por qué los extintores de las instituciones cuando se va a recargar con los bomberos tienen costo?	Los extintores nunca son recargados en el Cuerpo de Bomberos de Cayambe, ya que actualmente dentro del mismo no existen los equipos necesarios para poder recargarlos, de acuerdo a la NFPA 10, las empresas que realicen las recargas de los extintores deben cumplir ciertos parámetros de calidad y el lugar debe ser propicio para realizar ese tipo de recargas.	Los equipos deben ser normados y las condiciones de temperatura, humedad deben ser estándares, razón por la cual el Cuerpo de Bomberos de Cayambe no realiza este tipo de recargas de extintores.	
5. ¿Por qué la tasa de los bomberos para una Casa Comunal tiene un alto costo?	Según lo estipulado en LA REFORMA A LA ORDENANZA DE INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CAYAMBE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CAYAMBE, publicado en Registro Oficial N° 324 el Martes 2 de	El cobro depende del tipo de RUC para el cobro existen las Casas Comunes con RUC: 1) Desarrollo Comunitario que tiene un costo \$ 50, anuales. 2) Asociaciones Gremiales que tienen un costo \$ 20, anuales. 3) Asociaciones costo \$ 20, anuales.	

	septiembre de 2014, el servicio de protección contra incendios y catástrofes, que será cobrado conjuntamente con el permiso de funcionamiento, de conformidad a la tabla que apruebe bianualmente el Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Cayambe. Valores que hasta el momento se mantienen con los costos creados en el año 2009.	Existe la problemática que muchas actividades económicas nunca han sacado permisos de bomberos, a lo que se debe recaudar de los años anteriores.	
6. Ayuda ágil y oportuna en caso de desgracias y catástrofes naturales.	El Cuerpo de Bomberos de Cayambe a través de la Unidad Operativa presta su ayuda inmediata y contingente ante desgracias y catástrofes naturales. Nuestra institución depende del llamado oportuno que realice la persona o informante, la misma que debe marcar al número 911 donde abren la ficha por emergencia y se toma a veces hasta de 3 minutos, luego de ello el despacho que nos realizan mediante vía telefónica.	Dentro de la cabecera cantonal nuestro tiempo de respuesta es hasta los 5 minutos y las parroquias de Ayora y Juan Montalvo hasta los 8 minutos. Para mejorar el tiempo de respuesta actualmente se creó una nueva estación de Cuerpo de Bomberos en la Parroquia de Ascázubi que atiende las emergencias suscitadas en tres zonas: Ascázubi, Santa Rosa de Cuzubamba y Otón.	Al 2019 se ha de mejorar las estaciones de Cuerpo de Bomberos en la Parroquia de Ascázubi para disminuir el tiempo de respuesta en las emergencias suscitadas en tres zonas: Ascázubi, Santa Rosa de Cuzubamba y Otón.

MESA:		MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
UNIDADES DE GESTIÓN:		✓ EMPRESA DE MOVILIDAD ✓ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados Plan Operativo Anual	Observaciones	Proyecciones del GADIP del Municipio de Cayambe 2019
EMPRESA DE MOVILIDAD			
1. ¿Por qué no existe la creación de una operadora de transporte público urbano en el Cantón Cayambe, esto fue solicitado en la Rendición de Cuentas del año 2017, teniendo un alto porcentaje de solicitudes de nuevo transporte y preguntan de cómo va el proceso del trámite?	El estudio de necesidades del transporte público del cantón Cayambe, se lo realizó en el 2014.	De conformidad a la ordenanza de Planificación, Regulación y Control del Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en el cantón Cayambe, establece que <i>“Los estudios de transporte, para constituciones jurídicas, permisos de operación, incrementos de cupos, reforma de estatutos para transformación de las operadoras se los realizará cada CINCO (5) años o de acuerdo al crecimiento poblacional.”</i>	Para el segundo semestre del 2019 se actualizará el estudio de necesidades del transporte en el cantón Cayambe, a fin de establecer de acuerdo a las necesidades la creación de nuevas operadoras de transporte público urbano y rural.
2. ¿Qué se está realizando para mejorar el servicio prestado por los buses tanto a nivel urbano como rural, ya que hay mucho maltrato en especial con los adultos mayores?	En el año 2018 fueron capacitadas las siguientes operadoras: Cía. Ayora, Cía. Sisa Yarina, Cía. Pukaturis, Cía. 24 de Junio, Cía. Mushukñan, Cía. Cangahua, con un total 126 personas que asistieron a las capacitaciones.		Dar continuidad al Proceso de capacitación a las operadoras de transporte público en el año 2019

3. En la comunidad de Pesillo solicitamos reductores de velocidad, señalizaciones en las vías.	• Se realizó inspecciones, como resultado se obtuvo la necesidad de implementarlas. • Se implementó dos paradas de bus, con la señalética correspondiente. • Rompe velocidades en la vía que se dirige a pesillo.		Para los siguientes meses del año 2019 seguiremos realizando inspecciones técnicas para determinar donde es necesario colocar más rompe velocidades y señalizaciones, con el fin de evitar accidentes en las vías.
4. Solicitamos la ampliación del terminal terrestre.	En el año 2018 se realizó los estudios del modelo de gestión de la Plataforma de Movilidad y conectividad de Cayambe, de manera que se acuerdo a los resultados obtenidos se tomara la mejor decisión en beneficio de la ciudadanía y el transporte de Cayambe, si es necesario la ampliación, remodelación, o reubicación del terminal terrestre.	Es importante indicar que Actualmente el Terminal Terrestre de Cayambe cumple con los estándares de certificación y habilitación técnica para su funcionamiento. Que fue emitido y autorizado por parte de la Agencia Nacional de Transito.	Para el segundo semestre del años 2019 se a poner en ejecución el estudio del modelo de gestión de la plataforma de Movilidad y gestionar los recursos de acuerdo a las alternativas del estudio.
5. Solicitamos el seguimiento a los Cooperativas de Transportes Cangahua, Pukaturis, Mushukñan, ya que por ir compitiendo entre ellos exceden los límites de velocidad y ponen en riesgo a los pasajeros.	En el año 2018 en coordinación con la policía nacional se mantuvieron varios seguimientos, monitores y controles de tránsito terrestre, a fin de garantizar que existan menos accidentes en el cantón Cayambe y de los cantones aledaños	El GADIP Municipio de Cayambe en forma exclusiva tiene la competencia de planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial.	Sin embargo para el año 2019 continuaremos coordinando con la Policía nacional para el control operativo del tránsito en la vía pública, hasta tener la calificación de tipo A, donde se mantendría el control absoluto el Tránsito y Transporte
6. Mejorar el servicio en la matriculación	En este año 2018 se realizaron varias inducciones al personal que labora en la	El sistema de matriculación vehicular es el AXIS 4.0 que dispone	Para los próximos años de esta segunda administración se

vehicular.	empresa, con el fin de mejorar todos los servicios públicos que dispone la Empresa de Movilidad.	actualmente la Empresa de Movilidad, es regulado por la ANT. Por lo que, en algunas ocasiones el sistema se vuelve lento y no se puede dar una buena atención al usuario.	Implementara el Centro de Revisión Técnica Vehicular para Cantón Cayambe y Cantones aledaños.
7. ¿Qué medidas se está tomando para controlar el irrespeto de la ciclo vial y Realizar campañas para el buen uso de la ciclo vía	La EPMM-C, mediante los supervisores de Zona Azul, en coordinación con la Policía Nacional ente encargado del control, se realizó operativos diarios, para evitar el mal uso de la ciclo vía retirando a los vehículos que se encuentren estacionados, a su vez se realizó campañas masivas temas relacionados con el tránsito y seguridad vial dentro del cantón...		• En el año 2019 se continuará, con los operativos diarios para precautelar el buen uso de la ciclo vía. • Se realizarán campañas de prevención y concientización, para el buen uso de la ciclo vía.
8. Solicitamos una revisión de los buses de la Cooperativa Cía. Ayora, Olmedo.	En el año 2017 y 2018 las Unidades de la Compañía de transporte Cía. Ayora, aprobaron la revisión técnica vehicular mismo que obtuvieron el contrato de operación, de manera que, en el transcurso del 2018, se han realizado 11 cambios de unidades.	Es importante indicar que no existe ninguna Cooperativa Olmedo.	Para los próximos años de esta segunda administración se Implementara el Centro de Revisión Técnica Vehicular para Cantón Cayambe y Cantones aledaños.
9. ¿Cómo se está controlando el cobro de	En el año 2018 a través de reuniones se socializó a las compañías de taxis del		Para el segundo semestre del 2019 se actualizara el estudio de

los pasajes en todas las compañías de transporte?	cantón sobre la obligatoriedad de utilizar el taxímetro, en coordinación de la Policía Nacional.		necesidades del transporte en el cantón Cayambe, a fin de regular y fijar las tarifas del transporte de Cayambe.
10. ¿Cómo se está controlando la contaminación ambiental que generan los buses?	En el 2018 no se contempló ningún proyecto referente a la pregunta, debido a que la EPMM-C no tiene el control operativo.		Para los próximos años de esta segunda administración se Implementara el Centro de Revisión Técnica Vehicular para Cantón Cayambe y Cantones aledaños y se realizará el control de emisión de gases a todos los vehículos previa la matriculación.
11. Necesitamos más información sobre la Oficina que realiza los trámites para el cambio de nombre de un vehículo, costos; además, por qué razón no se puede matricular vehículos de otras provincias ni cambiar nombres, se pide más información de la dirección y ubicación de la AMMT?	En el 2018, se implementó la atención personalizada en Títulos Habilitantes; es decir, se indica al usuario como llenar los formularios y antes de ingresar los documentos son revisados para ver que requisito falta para que completen toda la documentación y no haya que regresar el trámite.		Para los próximos años de esta segunda administración se Implementara el Centro de Revisión Técnica Vehicular para Cantón Cayambe y Cantones aledaños.
12. ¿Por qué siguen dando permiso de circulación a los que no están en perfecto estado en el	En el 2018 se emitió el cambio de permiso a contrato de operación de la Cía. Pukaturis, para lo cual todas las unidades pasaron Revisión Técnica Vehicular.		Para los próximos años de esta segunda administración se Implementara el Centro de Revisión Técnica Vehicular para Cantón Cayambe y Cantones

sector rural?			aledaños.
13. ¿Por qué en el Barrio Mariana de Jesús, Sector la Cruz aún no existe el servicio de transporte público (buses)?	El estudio de necesidades del transporte público del cantón Cayambe, se lo realizó en el 2014.		Par este año 2019 se Actualizará el estudio de necesidades del transporte en el cantón Cayambe, con el resultado se realizará la reestructuración de recorridos de transporte público en la ciudad de Cayambe
14. ¿Por qué no se hace cumplir a las compañías de transporte la llegada hasta el terminal, en especial Flor del Valle y Mushukñan?	En el 2018, se implementó en el terminal terrestre el sistema de emisión de frecuencias SAERTZA, para tener un mejor control de las operadoras de transporte público.		Gestionar el modelo de gestión tipo A para tener competencia del control operativo del tránsito en la vía pública (agentes de tránsito).
15. Controlar a los buses con el sobrecargo de pasajeros en especial al Barrio de 24 de mayo.	A pesar de que no es competencia de la Empresa Pública Municipal de movilidad de Cayambe, en el año 2018 se coordinó con la Policía Nacional los controles operativos del Transporte Público de Cayambe.		Gestionar el modelo de gestión tipo A para tener competencia del control operativo del tránsito en la vía pública (agentes de tránsito).
16. ¿Qué se puede hacer para matricular una moto que esta más de un año sin matricular?	En el 2018 se ha realizado la difusión en las redes sociales y medios de comunicación, para evitar estos inconvenientes.	En relación a su pregunta debe generar un turno mediante página web www.epmmc.gob.ec , aprobar la revisión y cancelar los valores de matrícula y pagos por calendarización.	Continuar con la campaña de difusión sobre todo de la calendarización para matriculación.

17. Capacitación de atención al cliente para el personal que cobran la Zona Azul.	Ne el año 2019 Se realizaron tres capacitaciones relacionadas a atención del cliente.		Para este año 2019 se continuara realizando las capacitaciones al personal de la zona azul en temas de servicio al cliente y relaciones humanas con el fin de garantizar un buen servicio y trato a la ciudadanía.
18. ¿Por qué no se publica las paradas de los buses en la ciclo vía?	• En el 2018 se realizó la instalación de 19 viseras de transporte público. • Las paradas de bus están implementadas en la ciclo vía ya que es una vía compartida entre el transporte público y las bicicletas para dar mayor facilidad al embarque y desembarque de pasajeros.		Para este año 2019 continuaremos realizando Inspecciones técnicas a fin de garantizar nuevas instalaciones y construcciones de paradas de bus en el cantón Cayambe y sus parroquias”;
19. ¿Por qué todas las operadoras se encuentran en la avenida Natalia Jarrín y Junín?	De acuerdo a los estudios técnicos realizados en el año 201, se instalaron 19 viseras de transporte público.		Se va a poner en ejecución el estudio del modelo de gestión de la plataforma de Movilidad y gestionar los recursos de acuerdo a las alternativas del estudio.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. En la comunidad del Verde necesitan internet.	La Dirección de Tecnologías realizo una revisión en el nodo de Cocha Loma en el sector del verde donde se constató que el equipo (radio-antena) se encontraba averiado por lo que se	Se asignó la partida presupuestaria pero se realizó un traspaso de fondos para motivar el proyecto de equipamiento tecnológico para tres instituciones educativas.	Se ejecutó el proyecto a inicios del 2019 y la Escuela Sarahurco de la comunidad el Verde ya dispone de internet provisto por el GADIPMC
---	--	--	--

	planifico dentro del POA 2018, adquirir equipos para este nodo y otros puntos de la red de telecomunicaciones del GADIP del Municipio de Cayambe.		
2. Mejorar la capacitación de las redes sociales en los centros educativos.	La Dirección de Tecnologías de la Información interviene exclusivamente en la provisión del servicio de Internet a instituciones Educativas.	EL GADIP MC a través de la Dirección de Tecnologías de la Información realiza capacitaciones gratuitas permanentes para el público en general en las que se dictan cursos de informática básica, intermedia y avanzada, en los mismos se incluyen herramientas de internet y redes sociales.	A través de los convenios que tiene la Municipalidad con la Universidad Central del Ecuador con el proyecto de Vinculación a la Sociedad, se realizarán capacitaciones a los docentes encargados de los centros de cómputo, en temas técnicos, Internet y redes sociales; lo cual deberán replicar a sus estudiantes.
3. ¿Se está realizando las capacitaciones de internet a través del municipio?	Dentro de la Planificación de la Dirección de Tecnologías de la Información se realizan capacitaciones gratuitas permanentes al público en general en el Infocentro de la Municipalidad.	En el edificio Espinoza Jarrín que es parte de la Municipalidad se encuentra el Infocentro Municipal, en el cual se realizan capacitaciones de Informática Básica, intermedia y Avanzada incluyendo un módulo de Internet y temas relacionados.	Al año 2019 se realizará el fortalecimiento de los cursos que se vienen ejecutando, a través de los convenios que tiene la Municipalidad con la Universidad Central con el proyecto de Vinculación a la Sociedad.
4. Necesitamos internet en la comunidad de Pambamarquito.	La Escuela Leónidas Proaño de Pambamarquito dispone de la infraestructura que provee del servicio de internet, misma que requiere de intervención con las protecciones para energía eléctrica, razón por la cual los equipos han sufrido desperfectos.		Al año 2019 se realizará el remplazo de los equipos y se implementará un sistema de protección de energía, con lo cual se garantice la disponibilidad del servicio
5. Se necesita internet en la parroquia de	La escuela Humberto Fierro y el parque central de Olmedo disponen del Servicio de internet provisto por el GADIP-MC	Existe una avería en la repetidora del nodo de Cariacu que provee el servicio a algunas escuelas de esta	Al año 2019 se realizarán las instalaciones adecuadas para el sistema de energía del nodo

Olmedo.		parroquia.	principal y se reemplazarán los equipos dañados que permitan restituir la señal para las diferentes instituciones que se benefician del servicio de internet en la parroquia de Olmedo. Se realizarán los estudios de factibilidad para dotar de internet a la casa comunal
6. Se necesita wifi en los parques del cantón Cayambe.	El POA 2018 registró un rubro para incremento de 2 zonas wifi.	Se dispone de infraestructura instalada en 6 espacios públicos del Cantón Cayambe, sin embargo las condiciones climáticas degradan el servicio inalámbrico y finalmente provocan daños en los equipos pese a disponer de instalaciones a tierra y respaldos de energía	Al año 2019 se fortalecerá el servicio de internet en los espacios públicos y se realizará el mantenimiento periódico de los equipos para precautelar la vida útil de los mismos.
7. No hay wifi en Santa Rosa de Ayora y que el Sr. Alcalde hable con la empresa claro.	El POA 2018 no contempla el servicio en Santa Rosa de Ayora.	Se deberán realizar las inspecciones correspondientes para analizar la viabilidad de proveer el servicio de wifi en este lugar. La empresa Claro es Privada por lo cual los usuarios deben realizar sus peticiones directamente a la misma.	Al año 2019 se deberá formalizar el pedido para iniciar el estudio de factibilidad y posteriormente incluirlo en los proyectos del 2019.
8. Que haya servicio de wifi en la comunidad de Cariacu.	Existe la infraestructura instalada que da servicio de internet a las escuelas del sector.	Los equipos que estaban instalados en este sector sufrieron desperfectos y su cobertura fue afectada.	Se realizó la instalación de nuevos equipos en este sector habilitando el servicio en las escuelas del lugar. Se realizarán los estudios de factibilidad para dotar de internet a la casa comunal de

			Cariacu
9. ¿Porque el servicio de internet no funciona en las unidades educativas?	El GADIP dispone de una infraestructura mediante la cual se ejecuta el proyecto de conectividad y servicio de Internet para los Centros Educativos del Cantón Cayambe.	La infraestructura instalada por el GADIPMC cuenta con equipos que datan del año 2005 y que en muchos de los casos no disponen de las protecciones adecuadas para incidentes climáticos que se presentan, lo cual ocasiona el deterioro y averías de los equipos, además de haber cumplido su tiempo de vida útil. El servicio si está disponible y funciona en los sitios en los cuales los equipos están en buenas condiciones.	Al Año 2019 se realizará un estudio que permita actualizar la tecnología de la mayoría de los equipos y el ancho de banda suministrado, además de que permita dotar de un servicio continuo a cada institución educativa. Se desarrollará un plan de mantenimiento.
10. Mejorar cobertura de internet en Cayambe.	La cobertura de internet depende de las operadoras nacionales, El GADIP Municipio de Cayambe dispone de una infraestructura dentro de las diferentes parroquias del cantón, para brindar el servicio de internet en las escuelas y zonas Wi-Fi	Se procura el buen estado de las diferentes redes inalámbricas, con su infraestructura, como torres, equipos, suministro de energía y demás implementos para su completo funcionamiento. Se están desarrollando planes, políticas y procedimientos que permitan el manejo adecuado de esta infraestructura.	Al año 2019 se procederá a realizar un proyecto macro, con la finalidad de mantener, y fortalecer la infraestructura ya implementada y ampliar la cobertura y servicios del GADIP a las diferentes comunidades y usuarios de la ciudadanía en general.

MESA:		POLITICO INSTITUCIONAL	
UNIDAD DE GESTIÓN:		✓ PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL ✓ PROCURADURÍA SÍNDICA ✓ TALENTO HUMANO ✓ SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO ✓ ADQUISICIONES ✓ ADMINISTRATIVO ✓ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	
Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados Plan Operativo Anual	Observaciones	Proyecciones del GADIP del Municipio de Cayambe
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL			
1. ¿Los funcionarios públicos tienen que ser cayambeños, respetamos el trabajo ya que no existe fuentes de trabajo y los cayambeños que hacemos?	En el año 2018 el ingreso del personal al GADIP- Municipio de Cayambe, se realizó el proceso de selección, donde se seleccionaron a los aspirantes por su conocimiento, experiencia, destrezas y habilidades, requisitos que son fundamentales para desempeño de un cargo o un puesto.	De conformidad al Art. 33 de la Constitución de la República del Ecuador "... el trabajo es una derecho y un deber social para los ciudadanos..."	Para el 2019 si existe carago o puestos vacantes, deberán cumplir el proceso de selección.
PROCURADURÍA SÍNDICA			
1. ¿Cómo nos pueden ayudar con los policías municipales para el control de los comerciantes informales?	En él año 2018 el GADIP Municipio de Cayambe a través de la los Agentes Municipales se coordinó con la Policía Nacional para realizar los controles de los comerciantes informales en espacio público no autorizados.	- Existe un limitado número de agentes de control municipal -Existe una alta afluencia de vendedores informales deloscantones aledaños. - Demanda del público para el control auditivo en almacenes y vehículos.	Para el año 2019 se establecerá el proceso de selección para la incorporación de nuevos agentes municipales y solventar la demanda de control de los comerciantes informales.

2. Muchos negocios están afuera de los locales en la calle Rocafuerte y Ascazubi. 3. ¿Por qué no se controla los locales que sacan la mercadería afuera ya que obstaculiza las personas no videntes	Para el años 2018 se socializola ordenanza que regula el comercio formal e informal, en el Cantón mediante perifoneo, volantes y visitas puerta a puerta.	-Buscar sitios alternos con la Dirección de Planificación, ofreciendo soluciones sobre el uso del espacio público.	Para el año 2019 seguiremos Difundiendo por medios de comunicación locales a través de un plan anual que permita llegar al sector comercial.
4. Que los centros de mediación sean ágiles y comprometidos con el pueblo.	El GADIPMC cuenta con solo un centro de mediación Se da asesoría y orientación legal en todas las materias transigibles. Atención inmediata, entrega de invitaciones almomento de presentar la solicitud. Planificación de audiencias dentro del cronograma establecido (entre 8 y 15 días) Tres mediadores calificados. Acceso gratuito en todos los trámites de mediación	Alta demanda de usuarios. Bajo número de mediadores.	Calificar un número mayor de mediadores ante el Consejo Nacional de la Judicatura. Reformar el Reglamento de funcionamiento del Centro de Mediación
5. Se necesita mayor difusión sobre el centro de mediación.	La difusión del servicio sobre el tema de mediación se da a través de los dirigentes comunitarios, asambleas barriales y hojas volantes, además en la página institucional existe información.		Para el 2019 se fortalecerá las difusiones en todos los medios de comunicación locales (publicidad, Implementar perifoneo, redes sociales, trípticos etc.)

6. Agilidad en la aprobación de los nombramientos de las directivas de las comunidades del cantón.	Se debe cumplir con la normativa y la ley vigente establecida en el Reglamento “Personalidad jurídica, organizaciones sociales, Decreto Ejecutivo N° 193, que establece requisitos y plazos por la legalización de organizaciones sociales en el Cantón	•	-Implementar capacitación a directivos y/o socios, en dirección de organizaciones barriales y comunitarias, a través de asambleas barriales y comunitarias, que permita llegar a todos los sectores. -Gestionar ante el MAGAP la autorización para legalizar organizaciones sociales agroproductivas.
7. La comunidad de Pucara solicita los requisitos para hacer las escrituras.	Solicitar a la Comunidad de Pucara ingrese su pedido formal con su requerimiento y adjuntando documentación		
TALENTO HUMANO			
1. Dar mayor agilidad a los tramites y nos merecemos un buen trato. 2. El buen trato a las personas por parte de los funcionarios públicos.	Al respecto indico que esta unidad empeñada en el mejoramiento continuo de la institución, ha realizado a los usuarios externos una encuesta que determina o mide la atención al público; cuyos resultados nos muestran que existe la necesidad de generar una capacitación de atención al usuario. Por lo tanto es Dirección está realizando la gestiones respectivas para atender esta necesidad.		

3. Mejor atención y rapidez en planificación. 4. Que no se demoren mucho con los pedidos.	Adicional se ha realizado reuniones con las direcciones respectivas, donde se les ha dado a conocer las quejas y las inquietudes ciudadanas, con la finalidad de mejorar y agilizar los trámites que son requeridos por los usuarios. Motivo por el cual, la municipalidad preocupada por la atención efectiva a nuestros usuarios, está tomando las medidas correctivas		
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO			
1. ¿Porque se cobran 0,60 ctvs. por ingresar un oficio?	Es importante señalar que todas las ordenanzas en términos generales son de estricto cumplimiento y en el caso que nos ocupa nos corresponde aplicar y dar estricto cumplimiento de forma específica el Art. 4 de la Ordenanza Reformatoria, que establece el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, misma que fue aprobada en segundo debate por el Concejo Municipal el 19 de enero del año 2017. Cabe aclarar que el valor que se cobra no es de \$0.60 ctvs.; si no de 0.59 equivalente al 0.15%, de un salario básico unificado. (Adjunto ordenanza)		Para el 2019 se socializara la Ordenanza Reformatoria, que establece el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe

2. La Secretaria General de Concejo cumpla con sus funciones a cabalidad.	Debo informar que la Secretaria General y de Concejo en la actualidad cumple todas las funciones que le corresponde, a pesar de limitado personal, presupuesto y espacio físico con el que cuenta en este momento. Debiendo manifestar que nos queda pendiente una parte de trabajo relacionada con el archivo de la Municipalidad.		
---	--	--	--

ADQUISICIONES

1. Información acerca de los procesos de contratación que realiza compras públicas	La Dirección de Adquisiciones del GADIPMC en el año 2018 ha ejecutado las siguientes contrataciones: 369 catálogos electrónicos 76 Subastas Inversas Electrónicas 170Ínfimas Cuantías 23 Menores cuantías de obras, bienes y servicios 12 Regímenes especiales 6 Consultorías 3 Cotizaciones de obras y servicios 2 Licitación de Seguros 1 Publicación de la Obra Huayco Machay		La Dirección de Adquisiciones para el año 2019 en las contrataciones aplicará la misma política de ahorro para la municipalidad.
--	---	--	---

	El GADIPMC ejecutó más procedimientos de contratación para adquisiciones de materiales para obras por Cogestión alcanzando un 95% y obras a través de contratistas un 5%. Lo que ha permitido en el año 2018 que la municipalidad obtenga un ahorro de USD 558.871,60 para reinvertir en nuevos proyectos.		
2. En compras públicas se demora mucho y explicar bien a la gente.	Las adquisiciones o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de la consultoría que ejecuta el GADIPMC tiene que cumplir las fases establecidas por la normativa de contratación pública, mismas que se detallan a continuación: 1. FASE PREPARATORIA 1.1. Elaboración y aprobación de estudios 1.2. Conformación de la comisión técnica o designación de un delegado encargado del proceso de contratación 1.3. Contar con presupuesto (certificación presupuestaria) 1.4. Elaboración y aprobación de pliegos		A la Dirección de Adquisiciones le corresponde la FASE PRECONTRACTUAL cuyos tiempos oscilan entre 30 a 45 días debido a que el Servicio Nacional de Contratación Pública determinó los cronogramas con tiempos mínimos y máximos por cada tipo de contratación. Esta Dirección en el año 2019 con la finalidad de agilizar los trámites previos a la FASE PRECONTRACTUAL realizará capacitaciones a todas las direcciones en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas.

	2. FASE PRECONTRACTUAL 2.1. Publicación de la convocatoria o invitación a los oferentes en el portal institucional www.compraspublicas.gob.ec 2.2. Aclaraciones a las preguntas realizadas por los oferentes 2.3. Presentación de ofertas 2.4. Apertura de ofertas 2.5. Convalidaciones de errores 2.6. Evaluación y recomendación de adjudicación. 2.7. Adjudicación al oferente que cumple con la metodología de evaluación 3. FASE CONTRACTUAL 3.1. Solicitud de garantías de anticipo, fiel cumplimiento y técnicas a los oferentes adjudicados. 3.2. Suscripción del contrato 4. FASE EJECUCIÓN 4.1. Cumplimiento del objeto contractual y plazo 4.2. Seguimiento y avance de las obras o servicios contratados.		
--	--	--	--

	5. FASE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN 5.1. Recepción: única, provisional, definitiva 5.2. Liquidación económica contable.		
ADMINISTRATIVO			
1. Que las maquinarias estén en buen estado para el funcionamiento.	Existe un plan de mantenimiento preventivo de todos y cada uno de los equipos camineros con que cuenta el GADIP-MC. En lo que respecta al mantenimiento correctivo, se debe manifestar que dependiendo del STOCK de repuestos a nivel nacional, la maquinaria se mantendrá operativa.		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
1. Sociabilizar sobre las obras que se realiza en las parroquias.	El año 2018, entre las 8 parroquias que conforman el Cantón Cayambe, se priorizaron 59 proyectos, en presupuestos participativos, en el proceso de ejecución de los proyectos, se socializa con los beneficiarios, en reuniones y las asambleas que realizan en cada sector, la mayoría de veces los técnicos y promotores asisten en días y horarios que los beneficiarios establecen los espacios para socializar los proyectos. Para el caso de proyectos que se planifican en el presupuesto general, cuando son para	La Administración Municipal periodo 2014 – 2019, se ha caracterizado en trabajar en dialogo con la ciudadanía, es así que las demandas, propuestas y proyectos se recogen en las asambleas parroquiales para priorizar los presupuestos participativos, donde la población de cada parroquia representada por líderes y dirigentes, exponen, analizan y aprueban los proyectos.	Informar y socializar los proyectos al inicio de año para que se informen los nuevos dirigentes por cambio de directivas, para que esto permita que los nuevos representantes de las organizaciones barriales y comunitarias etc. trabajen de manera coordinada con los técnicos de GADIPMC, en la ejecución de los proyectos.

	ejecutarse en los territorios parroquiales, de igual forma son socializados, de manera oportuna con los beneficiarios. De ahí que los proyectos, en esta administración se han socializado regularmente para conocimiento, e incluso aprobación de los usuarios y beneficiarios.	Se ejecutan las Asambleas Parroquiales, para la priorización y aprobación de los presupuestos participativos, mismas que son presididas por los consejos de planificación parroquiales.	
2. ¿Cuál es el trabajo que realiza la Participación Ciudadana en el control y cumplimiento de las obras?	El trabajo que cumplen los promotores es realizar el acompañamiento, asesoría y seguimiento para que los beneficiarios de los proyectos colaboren y cumplan con los documentos habilitantes necesarios, para los procesos pre contratación, contratación, avance y evaluación en la ejecución de las obras y proyectos que se planifican y ejecutan en el territorio cantonal. Dentro de esta tarea esta coordinar y apoyar para que los técnicos, de las unidades ejecutoras visiten los proyectos, así como el personal de fiscalización verifique los materiales y avance de la obra física, de los proyectos en el campo.	Dentro de la gestión del actual periodo administrativo del GADIPMC, la dependencia de Desarrollo Comunitario que cuenta con promotores parroquiales, para trabajo en campo, se la integró a la Dirección de Participación Ciudadana, desde esta Dirección se dirige y monitorea el trabajo del personal de promotores.	Se cuenta con herramientas (matrices), para seguimiento y evaluación de los proyectos, así como para conocer el número de beneficiarios por cada proyecto, insumos que se continuaran aplicando en campo y usando para generar información sobre avance o limitaciones en la ejecución de actividades de campo y seguimiento.
3. Ampliar los participantes para solucionar problemas de las parroquias.	Dando respuesta a una demanda muy sentida por la ciudadanía del cantón en el año 2018, luego de varias reuniones ampliadas con los sectores productivos del cantón Cayambe, se acordó y se trabajó la Ordenanza que condona el pago de multas, por el no pago de patentes municipales, para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, instrumento legal que estaba vigente entre el 24 de septiembre y 24 de noviembre del año 2018, lo que permitió que familias, pequeños productores y el	El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, en la administración periodo 2014 – 2019, ha generado espacios de convocatoria con importante participación de los sectores sociales de todo el territorio cantonal, para tratar temáticas de diferente índole en las	El contar con la participación de los actores o beneficiarios según tema de interés o proyectos, como son las juntas parroquiales, barrios, comunidades, organizaciones y más actores, presentes en los territorios, tiene apertura para un diálogo permanente entre las partes, antes durante y después de haberse ejecutado los proyectos, lo que es fundamental en el ejercicio

	sector productivo en general, que había quedado en mora se beneficie. Esto demuestra que el GADIPMC administración 2014 – 2019, mantiene total apertura para dialogar y solucionar los problemas del cantón con la más amplia participación de la población.	parroquias, y en la ciudad de Cayambe, de manera plural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.	de la gestión del GADIPMC.
4. La ciudadanía del Cantón necesita capacitación de talleres en cualquier actividad.	La Dirección de Participación Ciudadana en el año 2018, trabajó el contenido de tres temas que son: Interculturalidad y Plurinacionalidad, Derechos Colectivos y Mecanismos de Participación Ciudadana, con lo que se generó material en digital por cada tema antes citado, que se puede utilizar en cualesquier oportunidad que se desee trabajar talleres de capacitación en estos temas. Durante el año 2018, se ejecutaron 10 talleres entre los meses de mayo y junio, en distintos sectores y parroquias con lo cual se cumple con lo que dispone la normativa, respecto a que el Estado en lo nacional, y en este caso en lo local, trabaje para formación de la ciudadanía, con lo que se deja constancia a la ciudadanía que el GADIPMC, está a la disposición para contribuir en los procesos de capacitación que se demande y coordine.	La administración del GADIPMC periodo 2014 – 2019, ha definido como lineamiento estratégico, fortalecer a las instancias de participación ciudadana, a través del proceso de diálogo y capacitación, sobre la implementación de políticas públicas, desde la perspectiva del desarrollo territorial cantonal Cayambeño, de acuerdo a los principios de la interculturalidad y plurinacionalidad, equidad, la solidaridad y transparencia.	El GADIPMC, cuenta con material en digital, de los temas Interculturalidad y Plurinacionalidad, Derechos Colectivos y Mecanismos de Participación Ciudadana, con lo que se puede producir y trabajarse nuevos materiales, como trípticos que pueden ser aportes complementarios de futuras actividades de capacitación, que la institución, pueda implementar en el futuro sobre estos y otros temas.
5. Una rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana Municipal.	Si la pregunta, se refiere a una rendición de cuentas de la Dirección de Participación Ciudadana, es pertinente señalar que a partir del año 2015, que se crea esta Dirección, cada año como parte de la rendición de cuentas del todas las Direcciones, Empresas Públicas y Unidades Adscritas y	Dentro de la estructura del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, no existe un Concejo de Participación	En el marco de lo que establece la ley, se continuará presentando la rendición de cuentas tanto a la ciudadanía como a los organismos de control del Estado.

	Desconcentradas del GADIPMC, se ha presentado la rendición de cuentas de la Dirección de Participación Ciudadana, como consta en los documentos oficiales, presentados a la ciudadanía como al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Ciudadana. Dentro del citado instrumento administrativo del GADIPMC, está la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social.	
6. Realizar Asambleas en las Comunidades.	Como Gobierno Municipal, se respeta todo los procesos organizativos, legales y de hecho que están en su legítimo derecho de organizarse, la colectividad Cayambeña. De ahí que hay total apertura e interés de contribuir en los procesos organizativos de la ciudadanía, de acuerdo a sus intereses y prioridades; sin embargo no está en la competencia del GADIPMC, realizar asambleas de manera directa, puesto que estos son espacios propios de las comunas y comunidades, en las que sí se puede participar, para informar, socializar y de ser necesario capacitar en los espacios de las asambleas de los distintos actores organizados.	El Art. 96.- de la actual Constitución ecuatoriana dice que: Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.	Son las organizaciones como barrios, comunas, comunidades, asociaciones y demás formas de organización colectiva, los llamados a que contribuyan en la construcción, e implementación de las políticas públicas desde el ámbito territorial, además de actuar en espacios participativos y de debate, en los diferentes momentos de participación que promueve el GADIP-del Municipio de Cayambe.
7. La policía nacional no llega pronto a un auxilio.	Es necesario hacer conocer a la ciudadanía, que la Dirección de Seguridad Ciudadana, unidad adscrita al GADIPMC, es un ente coordinador, que no tiene competencia rectora ni sancionadora frente a las demás instancias responsables de la seguridad, como es el Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Jefatura Política y el propio Municipio. Para conocimiento de la ciudadanía, cuando se hace un llamado de emergencia a la policía, este es receptado en la central ECU	Esta pregunta no corresponde a la Dirección de Participación Ciudadana, por otra parte no es una competencia directa de la gestión Municipal, las acciones, responsabilidades y actividades de la policía nacional, ya que es una institución que depende del gobierno central, concretamente Ministerio del Interior.	Se recomienda, que cuando se trate de una emergencia de un accidente o de salud, llamar a los bomberos de Cayambe, quienes están en la capacidad de dar una respuesta inmediata, para esos casos.

	911, (Quito), luego pasa a la central de la policía nacional, de ahí pasa a distrito policial de Calderón y finalmente se traslada el pedido a la Comandancia Cantonal, esa es la razón por la que se demora la respuesta de la policía nacional.		
8. ¿Cuál es la función de la participación ciudadana del municipio?	La Misión de la Dirección de Participación Ciudadana es: <i>“Impulsar y fortalecer la participación ciudadana, barrial y comunitaria, así como el control social en el cantón mediante mecanismos de diálogo y concertación social a fin de lograr la inclusión de los ciudadanos, comunidades y organizaciones en los procesos de gobierno y la toma de decisiones del GADIPMC Cayambe.”</i> Para cumplir con esta misión la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social del GADIPMC, entre otras actividades y responsabilidades, tiene a su cargo lo siguiente: • Informes de seguimiento y ejecución de las obras de los presupuestos participativos de la municipalidad en cada una de las parroquias.	Dentro de la estructura del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, está, la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social.	La unidad y tejido organizativo de la gente en las diferentes formas de organización, no es un proceso nuevo en el caso del cantón Cayambe, sin embargo desde el GADIPMC, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, se coopera y apoya para que los dirigentes, y más actores sociales se informen y capaciten en distintas temáticas, a fin de contribuir para generar conciencia de que un proceso alternativo de manejo de los recursos y desarrollo del cantón, solo se logrará en tanto la gente, respalde a sus dirigentes y autoridades con la fortaleza de una conciencia crítica, orientadora y abierta a procesos de cambio.

	• Informes de sociabilización de la política pública generada por el GADIPM del municipio de Cayambe en beneficio de la ciudadanía y grupos organizados. • Seguimiento al trabajo y logística que se presta a todo el cantón con el equipo de maquinaria del GADIPMC; por cuanto la parte operativa esta cargo de la Dirección de Participación Ciudadana. • Organizar y trabajar la Matriz de los presupuestos participativos. • Elaborar las actas de presupuestos participativos de todas las parroquias. • Apoyar en la logística para que el ante proyecto del presupuesto anual del GADIPMC sea conocido por la ciudadanía a través de la asamblea de participación ciudadana cantonal. • Actualizar la Base de datos e inventarios de organizaciones sociales cada año. • Realizar en coordinación con la Dirección de Planificación Institucional, el informe de rendición de cuentas, del GADIPMC, según establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Consejo		
--	---	--	--

	de Participación Ciudadana y Control Social. • Generar espacios y contribuir para procesos de capacitación y socialización de normativa legal, local y nacional. • Establecer convenios y/o acuerdos de cooperación CPCCS, AME y otras entidades para programas de formación ciudadana.		
--	--	--	--



Rendición DE CUENTAS **2018**

Administración 2014-2019

PRESENTACIÓN

Estamos seguros que el desarrollo del cantón se conseguirá desde la reafirmación de la identidad cayambeña, por ello, es importante consolidar el progreso del territorio desde la prestación de servicios básicos adecuados, la vialidad y el ornato de la ciudad, el fomento de las actividades recreativas, la promoción de la producción, el comercio y aquellas acciones que no son visibles pero que construyen y fortalecen día a día el imaginario de un territorio que construye su futuro desde su presente; Es así que en concordancia con los principios de transparencia y en cumplimiento de la legislación vigente, el Municipio de Cayambe pone a consideración este documento informativo en el cual rendimos cuentas ante la ciudadanía sobre las labores realizadas durante el año 2018; además recoger las inquietudes y recomendaciones más relevantes emitidas por la Asamblea Local Cantonal de Participación Ciudadana.

"El buen vivir se planifica, no se improvisa. El buen vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar una opulencia ni el crecimiento económico infinito". -Plan Nacional del Buen Vivir.



ALCALDÍA DE CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2014-2019



COMPONENTE

SOCIO CULTURAL



Objetivo Estratégico

Fomentar la plurinacionalidad e interculturalidad, la equidad en el diseño e implementación de políticas para contribuir a cerrar las brechas sociales y propiciar la gestión comunitaria así como el desarrollo social y cultural.



DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD INTECULTURAL Y PLURINACIONAL

Fortalecer, conservar y difundir la identidad y el patrimonio cayambeño.

Resultados:

ACTIVIDADES CULTURALES:	20 Eventos	1.600 participantes
4 RAYMIS	4 Eventos	4.000 participantes
ENCUENTRO DE DANZA	1 Evento Internacional	5.000 estudiantes
ENTREGA DE TABLETS	1 Evento	372 estudiantes
INTEGRACIÓN FAMILIAR	18 Actividades	1.000 participantes: caminatas, ciclopaseos
COPA DE CAMPEONES	1 Campeonato	400 deportistas

BIENES PATRIMONIALES

Inventario

510 inventariados y 80 certificaciones



CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS CPID

Contribuir al ejercicio pleno de los derechos del desarrollo humano.

Resultados:

NORMAS REGULATORIAS

1 Ordenanza

Beneficiarios: personas con discapacidad

ATENCIÓN PRIORITARIA

Seguimiento de casos

Restitución de derechos a 298 beneficiarios

SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Derechos G.A.P.

50 talleres: derechos individuales y colectivos

CARAVANAS VACACIONALES

Barrios y Comunidades

700 niños/as y adolescentes

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Encuentros

232 mujeres capacitadas



UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS UEPDE

Protección Integral de derechos de los ciudadanos/as, en el cantón Cayambe.

Resultados:

FARMACIA MUNICIPAL

Atenciones

4.200 clientes en el año

CENTRO MÉDICO MUNICIPAL

Atenciones

Fisioterapia, Psicología y Lenguaje: 2400 personas

UNIDAD MÓVIL Y ODONTOLOGÍA

Atenciones

3.957 personas: atención odontológica

AYUDAS EMERGENTES

Apoyo Social

29 familias beneficiadas

DISCAPACIDAD

Servicios Sociales

3.640 personas con discapacidad beneficiadas

CUIDADOS ADULTO MAYOR

Servicios y Campañas

3.327 personas sensibilizadas

DESARROLLO INFANTIL

Servicios Sociales

3.831 niños/as y la comunidad atendidos

CASA DOLORES CACUANGO

Atención y Campañas

36.290 niños/as, adolescentes y jóvenes



COMPONENTE

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo Estratégico

Implementar un modelo de ordenamiento territorial urbano y rural que incremente la cobertura de servicios básicos y la seguridad ciudadana en barrios y comunidades de todo el territorio cantonal.



Calle Atahualpa / San Nicolás



PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Desarrollo y prestación de los servicios básicos desde la planificación.

Resultados:

ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	12 tipos de servicios	4.227 Atenciones ciudadanos/as, año
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Estudios proyectos	97 Estudios de Infraestructura Pública
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO	Propuesta	Plan maestro y propuesta de Ordenanza



AVALÚOS Y CATASTROS

Plataforma informativa para prestación de servicios básicos y sociales.

Resultados:

SERVICIOS CATASTRALES	16 tipos de servicios	40.638 Atenciones ciudadanos/as, año
-----------------------	-----------------------	--------------------------------------

ACTUALIZACIÓN CATASTRO PREDIAL	Urbanos y Rurales	53.871 predios registrados y actualizados
DELIMITACIÓN DE BARRIOS	Ordenanza	42 barrios de la ciudad de Cayambe
IMÁGENES SATELITALES	Catastro Gráfico	2.800 has. de las zonas urbanas de Cayambe



OBRAS PÚBLICAS

Implementación de obras de infraestructura para satisfacer las NBIS.

Resultados:

VIALIDAD	Adoquinados	37 proyectos de vialidad en ejecución
AGUA SEGURA	Sistemas de agua	9 proyectos de agua segura
ALCANTARILLADO	Redes Alcantarillado	13 proyectos en ejecución de alcantarillado
INFRAESTRUCTURA	Urbana y Rural	39 proyectos en ejecución de infraestructura

FISCALIZACIÓN

VIALIDAD	Adoquinados	15 proyectos fiscalizados
AGUA SEGURA	Sistemas de agua	11 proyectos fiscalizados
ALCANTARILLADO	Redes Alcantarillado	15 proyectos fiscalizados
INFRAESTRUCTURA	Urbana y Rural	50 proyectos fiscalizados



SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Coordinación interinstitucional para fortalecer la Seguridad Ciudadana.

Resultados:

PREVENCIÓN DE DELITOS	ECU-911	1.085 acciones de monitoreo
SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA	Capacitaciones	Violencia intrafamiliar, drogadicción, otros
PLANES DE CONTINGENCIA	Eventos masivos	381 planes de contingencia

PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES	Brigadas	25 brigadistas de primera respuesta
GESTIÓN DE RIESGOS	Coordinación	10 emergencias atendidas



CUERPO DE BOMBEROS

Prevención y protección de riesgos para la ciudadanía.

Resultados:

EMERGENCIAS MÉDICAS	Atenciones	1.374 emergencias, traslados y auxilios
INCENDIOS	Atenciones	523 asistidos: estructural, vehicular y otros
GESTIÓN DE RIESGOS	Rescates	207 emergencias atendidas
SEGURIDAD CIUDADANA	Operativos diversos	8.517 operativos: capacitaciones, eventos y otros
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	Registros	6480 controles de locales comerciales
CUARTEL DE ASCÁZUBI	Gestión	Creación de una nueva estación de Bomberos



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Generación de información que contribuye al desarrollo territorial.

Resultados:

ACTOS REGISTRALES	Revisión documentos	18.100 actos registrales
ÁREA DE PROPIEDAD MERCANTIL	Inscripciones	7.371 contratos de propiedad mercantil

DOCUMENTOS CERTIFICADOS

Certificaciones

21.246 actos de propiedad mercantil

CONTESTACIONES DEL SINE

Razones inscripción

10.500 trámites atendidos



COMPONENTE

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo Estratégico

Fortalecer las capacidades del gobierno local y construir consensos con la población para gobernar, considerando la interculturalidad en la implementación de mecanismos de exigibilidad de los derechos mediante la participación ciudadana y la gestión social y comunitaria, para el cumplimiento de los objetivos cantonales de desarrollo.



Atención Pública GADIP-MC



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Propone la implementación de un modelo de gestión institucional.

Resultados:

PLAN OPERATIVO ANUAL

19 U. de gestión

19 programas; 305 proyectos

LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA

Informes

Certificado de cumplimiento de transparencia

SEGUIMIENTO

Informes

4 informes de seguimientos de 305 proyectos

RECOMENDACIONES CONTRALORIA

Seguimiento

4 informes - 20 recomendaciones procesadas

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PDOT

Informe

1 Informe Quinquenal final



COMPRAS PÚBLICAS

Rige los procesos de contratación pública de acuerdo a la SERCOP.

Resultados:

CONTRATACIONES

Procedimientos

569 contrataciones: bienes, servicios y otros

ASESORÍA

Compras Públicas

16 direcciones GADIP-MC

RECURSOS PÚBLICOS

Optimización

\$ 330.000 reinvertidos en nuevos proyectos



COMUNICACIÓN

Desarrollo del sistema de comunicación e imagen institucional del GADIP-MC.

Resultados:

SERVICIOS INSTITUCIONALES

Difusión

Patentes, impuestos, informativos

PUBLICACIONES

Campañas

12: salud, ambiente, seguridad, prevención

IMPRESOS

Redacción

9.000 Nuestras Voces - 5.000 El Cayambeño

PRODUCCIÓN

Audiovisual y radial

608 audiovisuales local y nacional y 16 radiales



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contribuye al fortalecimiento del sistema de participación ciudadana local.

Resultados:

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Procedimientos

69 proyectos para el año 2019

SEGUIMIENTO EN CAMPO

Infraestructura

59 proyectos participativos y 85 generales

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Eventos

Planificación, Evaluación, Deliberación, Informe

POLÍTICAS PÚBLICAS

Capacitaciones

10 talleres con 480 participantes

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Mecanismos

43 audiencias con 539 participantes

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Maquinaria pesada

3.872 intervenciones urbano y rural año 2018



Minga vía a Chumillos 2018



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Rige las actividades de la gestión documental y manejo de documentación.

Resultados:

CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones

50 ordinarias, 4 extraordinarias, 1 conmemorativa

ORDENANZAS

Ejecución

6 creadas y reformadas

RESOLUCIONES

Normativas

29 legislativas y 37 administrativas

CERTIFICACIONES

Documentos

15.000 certificaciones



PROCURADURÍA SÍNDICA

Precautelar los intereses institucionales ejerciendo el patrocinio judicial.

Resultados:

CONTRATOS

Documentos legales

113: subasta inversa, cotización, régimen especial

CONVENIOS

Documentos legales

25 convenios de buen uso de materiales

PROPUESTAS

Ordenanzas

9: patentes y permisos de uso de suelo

CENTRO DE MEDIACIÓN

Casos de mediación

192: alimentos, linderos, deudas, tránsito

ORGANIZACIONES SOCIALES	Trámites	68 registros, 8 disoluciones y 3 reformas
CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	Operativos y controles	381 operativos y 155 controles
TRABAJOS COMUNITARIOS	Cumplimiento norma	15 trabajos comunitarios
EXPROPIACIONES	Gestión	14 bienes inmuebles para beneficio social
ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO	Catastro vendedores	23 asociaciones de vendedores ambulantes.



ADMINISTRATIVO

Es el soporte técnico y administrativo de las dependencias municipales.

Resultados:

PARQUE AUTOMOTOR	Mantenimientos	85% de vehículos operando
CONTROL VEHICULAR	Rastreo satelital	100 % de ubicación de vehículos y maquinaria
CONTROL DE BIENES	Estado de los bienes	100% de bienes con registro y custodio
SERVICIOS INTERNOS	Provisión	95% de cobertura



TALENTO HUMANO

Gestión especializada de subistemas y procesos determinados en la LOSEP.

Resultados:

EVALUACIONES	Desempeño	114 Procesos modalidad LOSEP
CAPACITACIONES	Gestión	5 capacitaciones: 132 servidores públicos
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Gestión	3 Brigadas de emergencias
DOTACIONES	Servidores Públicos	218 ropa trabajo, 135 uniformes y 350 equipos
CAMPAÑAS	Salud	433 atenciones médicas y 1 campaña
RÉGIMEN DISCIPLINARIO	Servidores Públicos	23 sanciones



FINANCIERO

Desarrollar la planificación y administración de los recursos públicos.

Resultados:

INFORMACIÓN FINANCIERA	Entrega oportuna	GADIP-MC se beneficia de la Ley del 15%
EXONERACIÓN DE MULTAS	Ordenanza	3.000 contribuyentes exonerados
RECAUDACIÓN INGRESOS PROPIOS	Recursos	Se recaudó el 80.33% de tributos
CONVENIOS DE PAGO	Recaudación	73 convenios a personas naturales y jurídicas

INFORME ECONÓMICO DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

RESUMEN FINANCIERO DE GASTOS E INGRESOS AÑO 2018

INGRESOS DEL 2018 DEL GADIP-MC		
GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO
INGRESOS CORRIENTES	9.263.437,83	9.108.753,06
VINGRESOS DE CAPITAL	13.578.978,80	10.946.554,37
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.642.809,09	1.722.638,74
TOTALES	25.485.225,72	21.777.946,17

GASTOS DEL 2018 DEL GADIP-MC		
PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO
GASTOS CORRIENTES	5.198.742,78	4.360.194,05
GASTOS DE INVERSIÓN	18.791.110,87	12.096.760,16
GASTOS DE CAPITAL	692.143,36	171.532,27
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	803.228,71	611.899,29
TOTALES	25.485.225,72	17.240.385,77

**RESUMEN FINANCIERO DE GASTOS E INGRESOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DE CAYAMBE, AÑO 2018**

INGRESOS, DEL AÑO 2018 RPM-C		
GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO
INGRESOS CORRIENTES	727.955,10	729.904,70
INGRESOS DE CAPITAL	-	-
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	85.610,05	203.101,37
TOTALES	813.565,15	933.006,07

GASTOS, DEL AÑO 2018 RPM-C			
GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
GASTOS CORRIENTES	801.670,39	640.628,42	625.856,10
GASTOS DE INVERSIÓN	16.500,00	-	-
GASTOS DE CAPITAL	102.059,87	32.165,40	32.048,21
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	12.775,81	11.762,18	11.762,18
TOTALES	933.006,07	684.556,00	669.666,49

Elaborado por: Área Financiera RPM-C 2018

**RESUMEN FINANCIERO DE GASTOS E INGRESOS 2018 DE LA
EMPRESA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAYAMBE: EMAPAAC EP**

INGRESOS DEL AÑO 2018, EMAPAAC -EP		
GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO
INGRESOS CORRIENTES	1.628.498,00	1.357.113,61
INGRESOS DE CAPITAL	234.060,00	104.570,40
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	290.055,86	131.363,60
TOTALES	2.152.613,86	1.593.047,61

GASTOS DEL AÑO 2018, EMAPAAC -EP			
GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
GASTOS CORRIENTES	579.278,69	448.397,07	357.846,40
GASTOS DE PRODUCCIÓN	966.527,32	918.245,86	841.014,32
GASTOS DE INVERSIÓN	527.990,34	201.229,94	170.227,52
CASTOS DE CAPITAL	57.200,00	9.237,67	7.797,50
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	21.618,31	9.563,65	9.563,65
TOTALES	2.152.614,66	1.138.277,12	1.028.602,99

Elaborado por: Área Financiera EMAPAAC-EP 2018

**RESUMEN FINANCIERO DE GASTOS E INGRESOS DEL AÑO 2018,
CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE**

INGRESOS DEL 2018, DEL CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE		
GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO
INGRESOS CORRIENTES	1.343.483,12	1.343.483,12
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	637.373,96	1.744.018,58
TOTALES	1.980.857,08	3.087.501,70

GASTOS DEL 2018, DEL CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE			
PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
GASTOS CORRIENTES	1.350.537,22	959.590,79	959.587,60
EGRESOS DE PRODUCCIÓN	500,00	0,00	0,00
GASTOS DE INVERSIÓN	672.673,15	639.704,22	639.704,22
GASTOS DE CAPITAL	1.014.510,35	125.892,18	125.892,18
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	49.280,98	49.252,47	49.252,47
TOTALES	3.087.501,70	1.774.439,66	1.774.436,47

Elaborado por: Área Financiera BOMBEROS 2018

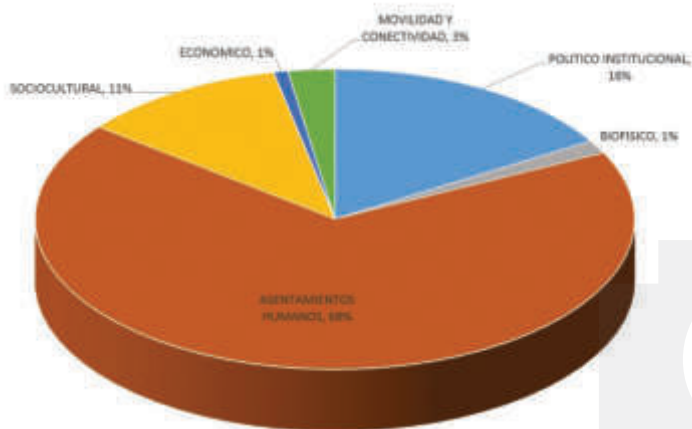
**RESUMEN FINANCIERO DE GASTOS E INGRESOS 2018 DE LA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD CAYAMBE: EPMM-C**

INGRESOS DEL 2018 DE LA EPMM-C		
GRUPO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO
INGRESOS CORRIENTES	712.928,20	831.592,30
INGRESOS DE CAPITAL	538.556,28	538.556,28
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	63.200,00	95.003,01
TOTALES	1.314.684,48	1.465.151,59

GASTOS DEL 2018 DE LA EPMM-C			
PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
GASTOS CORRIENTES	440.758,09	371.793,44	361.956,20
GASTOS DE INVERSIÓN	809.237,71	616.522,31	530.617,83
GASTOS DE CAPITAL	215.155,79	157.664,30	157.110,80
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	-	-
TOTALES	1.465.151,59	1.145.980,05	1.049.684,83

Elaborado por: Área Financiera EPMM-C 2018

Distribución de Ejecución Presupuestaria por Componentes 2018



El gráfico representa la distribución presupuestaria del año 2018 vinculada a los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo Estratégico

Consolidar la preservación de los bienes naturales y la sustentabilidad del territorio, para garantizar el sustrato del desarrollo y enfrentar el cambio climático.



Declaratoria de Reserva Hídrica



SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Gestión integral, conservación y promoción de las áreas protegidas

Resultados:

ÁREAS PROTEGIDAS	Conservación	4.5 has. de páramos reforestados
PARQUES Y ÁREAS VERDES	Conservación	12 Parques; 10.300 plantas y árboles forestales
CAMBIO CLIMÁTICO	Sensibilización	1.500 personas capacitadas
BIODIVERSIDAD	Declaratoria	272.977 has. para conservación



CALIDAD AMBIENTAL

Fortalecimiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos y saneamiento ambiental.

Resultados:

AMBIENTES SANOS	Campañas	9 espacios públicos y unidades educativas
REGULACIONES AMBIENTALES	Proyectos	126 regulaciones ambientales
ESTIMACIÓN CANINA Y FELINA	Área Urbana	6.500 caninos y felinos
RESIDUOS SÓLIDOS URBANO Y RURAL	Tratamiento	12.775 Ton./año tratadas



SANEAMIENTO AMBIENTAL EMAPAAC-EP

Gestión Ambiental, Agua Potable, Alcantillado y Aseo

Resultados:

Gestión Ambiental

NORMATIVAS LEGALES	Ordenanza	1.500 personas conocen O.G.I. de residuos sólidos
RESIDUOS SÓLIDOS URBANO	Orgánicos	3.024 Ton./año de residuos recolectados
RESIDUOS SÓLIDOS URBANO	Inorgánicos	4.032 Ton./año de residuos recolectados
FOCOS DE CONTAMINACIÓN	Erradicación	20 asentamientos eliminados

Agua Potable

CONTROL DE CALIDAD RURAL	Laboratorio	50 exámenes de monitoreo a 23 Juntas de agua
CONTROL DE CALIDAD URBANO	Laboratorio	91 análisis en la zona urbana de Cayambe
SISTEMA DE AGUA POTABLE	Mantenimiento	700 metros lineales cambiados
HUAYCO MACHAY	Red Principal	28 km. 300 l/s, \$ 7.8 millones, financiados



COMPONENTE

DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo Estratégico

Priorizar la soberanía alimentaria y el fomento productivo en la implementación de alternativas económicas y de sistemas asociativos, y empresariales de producción, comercialización, facilitando la generación de riqueza con justicia y equidad.



Ferias Agroecológicas 2018



DESARROLLO ECONÓMICO, ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA Y COMUNITARIA

Fortalecimiento del desarrollo de la economía local e involucramiento de los productores y emprendedores del cantón Cayambe.

Resultados:

ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA	Promoción y difusión	200 emprendimientos locales
INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS	Mejoramiento	2 mercados: 5 de Octubre y mercado diario
CAMAL MUNICIPAL	Faenamientos	Incremento 15% al 2018 de 10440 animales
FOMENTO PRODUCTIVO	Fortalecimiento	4 organizaciones capacitadas en Bioinsumos
FOMENTO PRODUCTIVO	Organizacional	Conformación del comité de ética (SPG)



DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Generación y promoción de actividades turísticas naturales, culturales, sociales y económicas.

Resultados:

TURISMO COMUNITARIO	Fortalecimiento	1 Centro y 1 asociación de turismo comunitario
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Capacitaciones	130 emprendedores turísticos
PROMOCIÓN TURÍSTICA	Página Web	Actualización de información y servicios
GESTIÓN TURÍSTICA	Creación	Ruta Agroturística Cuniburo
GESTIÓN TURÍSTICA	Actualización	25 atractivos turísticos actualizados y difundidos



COMPONENTE

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Objetivo Estratégico

Gestionar vías adecuadas, la comunicación, conectividad, cobertura eléctrica para las comunidades y cabeceras parroquiales



Parque Lúdico Vial



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD

Contribuye al desarrollo del cantón a través de la regulación, planificación y control del transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial.

Resultados:

MATRICULACIÓN VEHICULAR	Prestación servicios	18.739 procesos de matriculación vehicular, año
SEGURIDAD VIAL	Capacitaciones	13469 personas capacitadas, año
SEGURIDAD VIAL	Señalética	10.325 m2. horizontal y 800 señales verticales
REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	Adjudicación	Centro de revisión técnico vehicular, contratado
TERMINAL TERRESTRE	Habilitación técnica	Calificado por la Agencia Nacional de Tránsito



ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Contribuir al desarrollo del talento humano y la generación del conocimiento de las nuevas generaciones, a través del uso de tecnologías.

Resultados:

ZONAS WIFI	Parques	7 parques con zona wifi activas
CONECTIVIDAD	Educación	43 Instituciones Educativas con acceso a internet
EDUCAYAMBE	Estudiantes	372 estudiantes cuentan con tablets
RENOVACIÓN DE EQUIPOS	Tecnología	2 Instituciones dotadas de equipamiento
SOPORTE TÉCNICO	Software y Hardware	75% de equipos tecnológicos operativos



Capacitación en ofimática 2018



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“ Las ciudadanas y ciudadanos, que en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad “. Art.95 de la Constitución del Ecuador.



En apego a los principios constitucionales y normativos; el GADIP del Municipio de Cayambe y la Asamblea Local Ciudadana tienen a bien presentar el informe final de Rendición de Cuentas del año 2018; mismo que recoge la información sobre la gestión institucional además de las observaciones y recomendaciones de la ciudadanía a través de sus representantes.

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PLAN DE ACCIÓN

SOCIO CULTURAL

Mesa 1 - Resumen de Preguntas

En la mesa del Componente Socio Cultural se recibieron 43 preguntas

Preguntas Relevantes



1. Capacitación sobre el maltrato y violencia a niños, adolescentes y mujeres.

Respuesta: En el año 2018 se han realizado capacitaciones a 5.785 personas entre niños, niñas, adolescentes, mujeres

y adultos mayores del cantón Cayambe. Sobre derechos, violencia intrafamiliar y cuidados especiales, desde la Unidad de Protección de Derechos y en coordinación con el Consejo de Protección de Derechos.

Plan de acción:

Al 2019 se desarrollarán proyectos de capacitación relacionadas con derechos individuales y colectivos.



2. Falta de plurinacionalidad en diferentes centros educativos.

Respuesta: Al 2018, para desarrollar el fortalecimiento de la identidad y la plurinacionalidad en los distintos centros educativos, se ha trabajado en la implementación de actividades lúdicas como: sensibilización de arte y cultura local, obras de teatro y otros, a fin de afianzar a la juventud sobre su identidad y su plurinacionalidad.

Plan de acción:

Al 2019 se ha considerado varios proyectos socioculturales que contribuirán al fortalecimiento de la identidad y la plurinacionalidad, en los niños, niñas y adolescentes.



3. Realizar capacitaciones en las instituciones del cantón sobre drogas y alcohol.

Respuesta: Al 2018, se implementó un plan de capacitación orientado a niños, niñas y adolescentes sobre la erradicación del consumo de alcohol, cigarrillos, estupefacientes y sexualidad. Con la finalidad de prevenir las consecuencias del uso de las drogas y el alcohol.

Plan de acción:

Al 2019 en coordinación con las asociaciones de alcohólicos anónimos se apoyará en la implementación de actividades de prevención de estas adicciones.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Mesa 2 – Resumen de Preguntas

En la mesa del Componente de Asentamientos Humanos se recibieron 108 preguntas

Preguntas Relevantes



1. Mayor atención al sector rural (obras).

Respuesta: La Municipalidad invierte cada año 63% de su presupuesto de inversión que es de 11.000.000, en proyectos y obras en todo el cantón Cayambe.

Plan de acción:

Al 2019 se desarrollarán los proyectos de implementación de obras de acuerdo a los presupuestos participativos, aprobados en las asambleas parroquiales de planificación.



2. Verificar los materiales de construcción en las vías públicas urbanas y rurales.

Respuesta: La Jefatura de Fiscalización realiza el control y verificación de los materiales adquiridos por la municipalidad para que se cumplan las especificaciones técnicas y poder ejecutar los proyectos programados.

Plan de acción:

Al 2019 se continuará con el control y verificación de los materiales con mayor rigurosidad de acuerdo a la norma técnica.



3. Controlar y sancionar a los funcionarios públicos del GADIP-MC que realicen trámites dentro de la institución.

Respuesta: Se informa a los ciudadanos y ciudadanas que de acuerdo a la Ley Orgánica de Servidores Públicos; aquellas personas que se encuentren incurriendo en actividades ilícitas dentro de la institución serán sancionadas, para lo cual se solicita que la ciudadanía realice las respectivas denuncias y presente las pruebas de descargo.

Plan de acción:

Al 2019 la Dirección de Talento Humano, entidad responsable del seguimiento y control del personal implementará un proceso de seguimiento y rendimiento a los servidores públicos de la institución.

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mesa 3 – Resumen de Preguntas

En la mesa del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana se receptaron 25 preguntas.

Preguntas Relevantes



1. Mejor atención y rapidez en la planificación.

Respuesta: En el proceso de mejoramiento de la prestación de los servicios hacia la población se ha venido trabajando en el mejoramiento de varios factores que contribuirán a incrementar la calidad de los mismos, para lo cual estamos trabajando en el mejoramiento de los procesos internos de la institución.

Plan de acción:

Al 2019 se implementará el orgánico funcional por procesos, mismo que reorganizará el desarrollo de las acciones de los servidores públicos.



2. Información acerca de los procesos de contratación que realiza compras públicas.

Respuesta: Los procesos de contratación pública están establecidos de acuerdo a la Ley Orgánica de Contratación Pública y se llevan a cabo en función del Sistema Nacional de Contratación Pública. Si se requiere mayor información sobre sus procedimientos estaremos muy gustosos de entregar toda la información necesaria misma que pueda disipar las dudas de la ciudadanía.

Plan de acción:

Al 2019 se llevará a cabo un plan informativo dirigido a los proveedores y ciudadanía en general, sobre el desarrollo de los procesos de contratación en función de la Ley de la SERCOP.



3. ¿Cuál es el estado de funcionamiento de las maquinarias?

Respuesta: Existe un plan de mantenimiento preventivo de todos y cada uno de los equipos camineros con la que cuenta el GADIP-MC, mismo que ha garantizado que el 75% de las maquinarias se encuentren operativas.

Plan de acción:

Al 2019 se pretende realizar un plan de mantenimiento correctivo de varias maquinarias pesadas que ya están en tiempo de cumplir su vida útil.

BIOFÍSICO

Mesa 4 – Resumen de Preguntas

En la mesa del Componente Biofísico se recibieron 15 preguntas.

Preguntas Relevantes

1. ¿Cómo está funcionando el relleno sanitario?

Respuesta: El relleno sanitario que está ubicado en la Comunidad Santa Marianita de Pingulmí, se encuentra funcionando de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio para la gestión de residuos sólidos del cantón Cayambe, se está clasificando los residuos en orgánico e inorgánico para su mejor tratamiento.

Plan de acción:

Al 2019 se pretende incrementar la confinación y clasificación de los residuos sólidos de 12.775 Ton./año tratadas a 14.700 Ton./año.

2. ¿Qué están haciendo con los desechos orgánicos?

Respuesta: Los desechos orgánicos procesados en el relleno sanitario, representan el 25% del total de los residuos sólidos del cantón mismos que se están utilizando como abono orgánico para recuperar las áreas verdes aledañas al relleno sanitario.

Plan de acción:

Al 2019 se implementará en el relleno sanitario un plan de producción de residuos orgánicos para convertirlos en bioles, abonos orgánicos y otros insumos para beneficio de los productores agroecológicos.

3. ¿Debería existir una planta de tratamiento para la basura?

Respuesta: Se tiene proyectado desarrollar un estudio sobre el manejo de los residuos sólidos en el cantón Cayambe a fin de implementar una planta de tratamiento de basura, de acuerdo a las necesidades locales.

Plan de acción:

Al 2019 se desarrollará un estudio de actualización sobre el manejo de los residuos sólidos en el cantón Cayambe a fin de implementar una planta de tratamiento de los residuos sólidos con la participación de los gestores ambientales.

DESARROLLO ECONÓMICO

Mesa 5 – Resumen de Preguntas

En la mesa del Componente Desarrollo Económico se recibieron 24 preguntas.

Preguntas Relevantes



1. Una solución para los vendedores del Centro Comercial Popular porque se encuentran en las calles.

Respuesta: Es importante señalar que el Centro Comercial Popular en la anterior administración no se consideró un estudio de demanda del mercado local, es decir no se tomó en cuenta que el polígono comercial de la ciudad de Cayambe, se encuentra en las calles Rocafuerte y Ascázubi. Por tanto se han presentado dificultades con los comerciantes pues los mismos han abandonado el Centro Comercial Popular.

Plan de acción:

Al 2019 el Municipio se ha propuesto reubicar a los comerciantes en otro espacio cercano al polígono comercial de Cayambe, que se está definiendo.



2. Capacitación sobre el aseo y preparación de alimentos nutritivos a los vendedores de comida en el Mercado Diario.

Respuesta: Realización de capacitaciones en los temas de mantenimientos de espacios limpios, servicio al cliente y manejo de la inocuidad de los alimentos con el apoyo de la Universidad Central, con la participación del 50% de los comerciantes.

Plan de acción:

Al 2019 se mantendrá un 75% de los espacios de comercialización limpios, incrementar al 85% la confianza y credibilidad de los consumidores en el cual se garantice el peso y el precio justo de los productos.



3. ¿Por qué no se cuenta en el cantón con un Recinto Ferial?

Respuesta: Es importante fortalecer la oferta y la demanda cantonal y nacional que defienda la orientación de la producción y el mercado a fin de no realizar infraestructura de altos costos y pocos réditos para los emprendedores. Además el recinto ferial no cuenta aún con una oferta variada de turismo y no cubre la demanda hotelera.

Plan de acción:

Al 2019 se ha previsto desarrollar un proyecto para la implementación del Recinto Ferial en el Parque Temático de la Remonta, mismo que a la fecha se encuentra en proceso de construcción.

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Mesa 6 - Resumen de Preguntas

En la mesa del Componente de Movilidad y Conectividad se receptaron 29 preguntas.

Preguntas Relevantes



1. ¿Por qué no existe la creación de una operadora de transporte público urbano en el cantón Cayambe?

Respuesta: Porque de acuerdo a la Ordenanza de Planificación, Regulación y Control de Tránsito, Transporte Terrestre

y Seguridad Vial, vigente desde el 2014, y a los estudios técnicos de movilidad del cantón, esta previsto revisar la implementación de nuevas operadoras cada 5 años.

Plan de acción:

Al 2019 se dará cumplimiento estricto a lo que dicta la Ordenanza.



2. Solicitamos la ampliación del Terminal Terrestre.

Respuesta: Es importante recordar a la ciudadanía que para implementar la terminal terrestre adecuada a las necesidades del cantón, ha sido necesario desarrollar el Plan de Movilidad y los estudios técnicos que determinen la ubicación de la misma.

Plan de acción:

Al 2019 se dará cumplimiento estricto a lo que dicta la Ordenanza.



3. Capacitación de atención al cliente para el personal de cobro de la zona azul.

Respuesta: En el año 2018 se realizaron 3 capacitaciones relacionadas con la atención al cliente.

Plan de acción:

Al 2019 se continuará realizando las capacitaciones al personal de la zona azul en temas de servicio al cliente y relaciones humanas.



CRÉDITOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe

Magíster. Guillermo Churuchumbi Lechón.

Asesor: Ing. Braulio Novoa

Jefatura de Despacho: Ing. Patricia Chicaiza

Dirección de Planificación Institucional: Lcdo. Leandro Castro; Ing. Mónica Vela Arcos; Ing. Romel Cruz; Ing. Darwin Quilo; Ing. Carlos Trujillo; Lcdo. Galo Olmedo.

Diseño y Diagramación: Dirección de Comunicación Intercultural / Lcdo. Daniel Chicaiza

Dirección de Participación Ciudadana: Lcdo. Alfredo Andrango

Agradecemos la colaboración de las direcciones del GADIP MC de Cayambe: Ambiente, Gestión de Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Avalúos y Catastros, Desarrollo Económico, Comunicación Intercultural, Talento Humano, Sindicatura, Secretaría General y de Consejo, Auditoría Interna, Financiero, Planificación Institucional, Educación Intercultural, Procuraduría Síndica, Participación Ciudadana y Control Social, Tecnologías de la Información, Adquisiciones y Administrativo. De las Unidades adscritas y Desconcentradas: Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe, Cuerpo de Bomberos de Cayambe, Unidad Ejecutora para la Protección de los Derechos; Junta Cantonal de la Niñez y Adolescencia; Consejo de Protección Integral de Derechos, Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe, Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo Cayambe, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos Cayambe.

Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social Cantón Cayambe 2017-2019

Impresión: Gráficas Novoa



Rendición DE CUENTAS | 2018

Administración 2014-2019



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
MOVILIDAD - CAYAMBE